



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo



SPF

Secretaría
de Planeación
y Finanzas

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO**

1ER TRIMESTRE 2013

INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO (1er. Trimestre de 2013)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. ENTORNO ECONÓMICO	
I.1. Internacional	4
I.2. Nacional	7
I.3. Estatal	19
II. INGRESOS PÚBLICOS	
II.1. Ingresos totales	23
II.1.1. Recursos Propios	24
II.1.2. Participaciones, Aportaciones y Convenios	38
II.1.3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47
II.1.4 Participaciones Municipales	48
II.2. Indicadores Fiscales	51
II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal	51
II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal	54
II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales	55
III. EGRESOS DEL ESTADO	
III.1. Gasto neto total	57
III.1.1 Gasto programable	57
a. Poder Legislativo	58
b. Poder Judicial	58
c. Órganos Autónomos	59
d. Poder Ejecutivo	60
III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo	61
III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo	62
III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo	64
III.2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otras Ayudas y Convenios Federales en Funciones Compartidas	67
III.3. Fideicomisos	
IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO DEL ESTADO	

ANEXOS



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 17 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado; 5 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco; 6 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; 2 de la Ley de Ingresos, así como el artículo 4 del Presupuesto General de Egresos, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2013, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del estado de Tabasco.

En el primer punto del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, analizando principalmente temas como el: IGAE, PIB, PEA, PIBE, ITAEE, los cuales explican la relación que incidieron en las finanzas públicas del Estado.

En un segundo punto se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales y en impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero-Marzo 2013 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la federación y la que es recaudada por el estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las participaciones.

En el tercer punto se especifican los egresos públicos de la entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones, administrativa, económica y funcional; y el no programable, en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los recursos derivados de convenios y fideicomisos.

La cuarta sección del Informe incluye una explicación de la situación de la deuda del Estado incluyendo la información: directa, indirecta, por organismo y tipo de banca, así como otros pasivos de ejercicios anteriores.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional

Las perspectivas económicas mundiales han vuelto a mejorar, pero el camino hacia la recuperación en las economías avanzadas seguirá siendo accidentado. Se pronostica que el producto mundial crecerá $3\frac{1}{4}\%$ en 2013 y 4% en 2014. En las economías avanzadas se prevé que la actividad se acelerará gradualmente a partir del segundo semestre de 2013. La demanda privada parece ser cada vez más robusta en Estados Unidos pero aún es muy floja en la zona del euro. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la actividad ya ha recuperado su impulso.

En los últimos seis meses, las autoridades de las economías avanzadas han logrado conjurar dos de las principales amenazas a corto plazo para la recuperación mundial: la amenaza de una ruptura de la zona del euro y una brusca contracción fiscal en Estados Unidos provocada por la caída en un "abismo fiscal". En respuesta, los mercados financieros han registrado un repunte generalizado.

El repunte del mercado financiero ha estado ayudando a la recuperación económica al mejorar las condiciones de financiamiento y apuntalar la confianza, pero las perspectivas de crecimiento en general no parecen haber experimentado cambios.

Además, en muchas economías la actividad se verá frenada por el continuo ajuste fiscal, problemas de competitividad y debilidad de los balances. Por otro lado, han pasado a primer plano riesgos políticos y financieros que podrían entorpecer la recuperación, por lo que se proyecta una contracción del PIB real en comparación con 2012 de aproximadamente $\frac{1}{4}\%$. En Japón, en cambio, la recuperación estará impulsada por un estímulo fiscal y monetario, con lo que el crecimiento del PIB real será de $1\frac{1}{2}\%$.

En general, el pronóstico de crecimiento anual para las economías avanzadas en 2010 no es mejor que el observado en 2012. Pero aun así, suponiendo que las autoridades evitan contratiempos y cumplen sus promesas, las proyecciones se basan en una continua



atenuación de los factores que frenan la actividad real. Por lo tanto, para 2013 se proyecta que, tras un primer semestre flojo, el crecimiento del PIB real de las economías avanzadas se situará por encima del 2% el resto del año y promediará 2¼% en 2014, impulsado por un crecimiento de alrededor de 3% en Estados Unidos.

Proyecciones de Perspectivas de la Economía Mundial

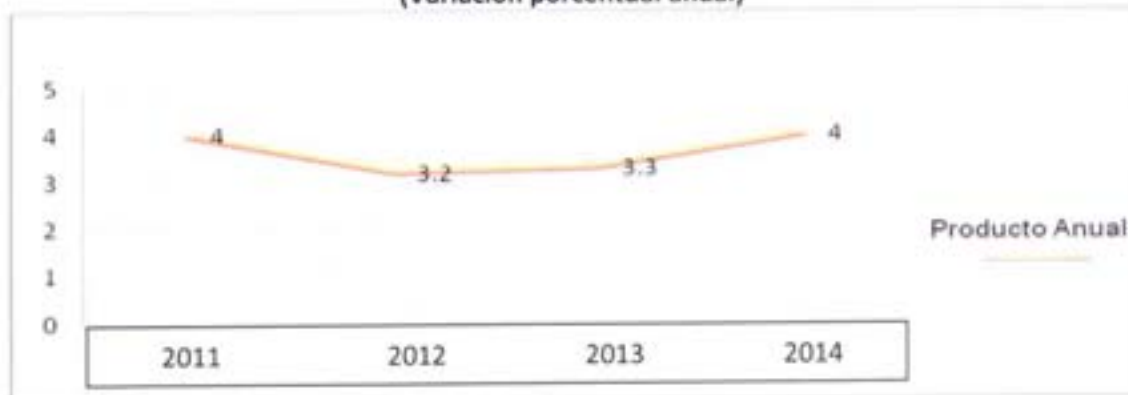
(Variación porcentual anual)

	2011	2012	Proyecciones	
			2013	2014
Producto Mundial	4	3.2	3.3	4
Economías avanzadas	2.6	3.6	3.2	5.5
Estados Unidos	1.8	2.2	1.9	3
Zona del euro	1.4	-0.6	-0.3	1.1
Japón	-0.6	2	1.6	1.4
Economías emergentes y en desarrollo	13.8	11.7	12.4	13.4
África subsahariana	5.3	4.8	5.6	6.1
América Latina y el Caribe	4.6	3	3.4	3.9
México	3.9	3.9	3.4	3.4
Brasil	2.7	0.9	3	4
Economías en desarrollo de Asia	17	11.8	13.7	14.4
China	9.3	7.8	8	8.2
India	7.7	4	5.7	6.2

Fuente: Elaborado con datos del Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial, Abril de 2013.

Proyecciones de Perspectivas de la Economía Mundial

(Variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado con datos del Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial, Enero de 2013.

[Handwritten signatures]

Lo que hasta ahora había sido una recuperación a dos velocidades, fuerte en las Economías de mercados emergentes y en desarrollo pero más débil en las economías avanzadas, está convirtiéndose en una recuperación a tres velocidades. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo mantienen su dinamismo, pero las avanzadas parecen haber llegado a un punto de bifurcación entre Estados Unidos y la zona del euro.

Las economías de mercados emergentes van por buen camino. Las condiciones que se observan hoy —precios elevados para las materias primas, tasas de interés bajas, fuerte afluencia de capitales— seguramente habrían desembocado en auges de crédito y sobrecalentamiento en tiempos pasados. Pero esta vez las autoridades en general han logrado mantener la demanda agregada en línea con su nivel potencial.

Al mismo tiempo, el crecimiento potencial aparentemente ha disminuido en varias economías de mercados emergentes, en comparación con las tendencias previas a la crisis. Si bien las circunstancias varían de un país a otro, los datos indican que parte de esta disminución se debe a distorsiones inducidas por políticas, que deberían corregirse.

El repunte del mercado financiero ha estado ayudando a la recuperación económica al mejorar las condiciones de financiamiento y apuntalar la confianza, pero las perspectivas de crecimiento en general no parece haber experimentado cambios.

Si bien la demanda privada en Estados Unidos ha dado señales de solidez a medida que se han reactivado los mercados de crédito e inmobiliarios, se proyecta que un ajuste fiscal mayor de lo previsto mantendrá el crecimiento del PIB real en alrededor de 2% en 2013.

[Handwritten signatures]

Inflación Mundial

La inflación mundial se desaceleró y se prevé que mantendrá esa tendencia, gracias a la estabilización de los precios de las materias primas. En las principales economías avanzadas, la inflación interna está por debajo de las metas de inflación a mediano plazo.

Esto hace pensar que hay más margen para aplicar una política monetaria más laxa; En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las incipientes restricciones de la capacidad significan que la inflación podría arrojar sorpresas al alza, y podría ser necesario volver a aplicar políticas más restrictivas para evitar un repunte de la inflación

Estados Unidos

En Estados Unidos la atención debería centrarse en trazar la ruta adecuada hacia la consolidación.

Es cierto que los recortes automáticos del gasto presupuestario ("secuestro del gasto") han reducido las preocupaciones acerca de la sostenibilidad de la deuda, pero es la manera equivocada de proceder. La consolidación fiscal ahora debería ser de menor magnitud y de mejor calidad, con un compromiso de mayor consolidación fiscal más adelante.

En resumen, las recientes buenas noticias de Estados Unidos han venido acompañadas de inquietudes renovadas acerca de la zona del euro. Dadas las estrechas interconexiones entre los países, una recuperación desigual es una recuperación peligrosa.

1.2. Nacional

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos apuntan a que durante el primer trimestre de 2013 continuó el proceso de expansión de la economía mexicana, si bien el ritmo se redujo ligeramente. La economía global mantuvo un crecimiento moderado en el que persistió en el margen la incertidumbre asociada a la situación fiscal y financiera de diversos países industriales. La economía estadounidense, y en particular su sector industrial, registraron una recuperación respecto del crecimiento débil de la segunda mitad de 2012.



En este sentido, se considera que el menor dinamismo que tuvo la expansión económica mexicana durante el primer trimestre está relacionado, en cierta medida, con la desaceleración de la economía estadounidense registrada a finales de 2012, y que su repunte reciente se reflejará en los próximos meses.

Se estima que durante el primer trimestre de 2013 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya registrado un crecimiento anual de alrededor de 1 por ciento en cifras originales. Un factor temporal que redujo significativamente la tasa de crecimiento fue el menor número de días laborables durante el primer trimestre de 2013 en comparación con el periodo enero-marzo de 2012. Esto se debe a que 2012 fue año bisiesto y a que el periodo de Semana Santa durante 2012 ocurrió en abril, mientras que en 2013 fue en marzo. Al considerar el efecto estacional, el PIB se incrementó a una tasa anual de alrededor de 2.3 por ciento.

En su información anual, el IGAE avanzó 0.19 por ciento durante febrero del presente año frente al mes previo. Al interior, las Actividades Primarias se elevaron 4.9 por ciento y las Terciarias 1.1 por ciento, observándose en las Secundarias una disminución del -1.2 por ciento respecto a las del mismo mes de un año antes.

El INEGI informó que con base en cifras desestacionalizadas, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo una variación de 0.19 por ciento durante febrero de 2013 con relación al mes precedente.

Según las proyecciones del FMI se espera que la economía mexicana registre un crecimiento de 3.6 por ciento al cierre de 2013 y un 3.8 para el 2014.

Se puede observar que el crecimiento de la economía mexicana para el 2013 se ubica por debajo del 4 por ciento, lo cual muestra que la economía no está en retroceso sino pretende mantenerse en el sentido que va pero con una proyección futura de crecimiento.



Perspectivas Macroeconómicas para México		
	PIB (crecimiento % real)	
	2013	2014
Banamex	3.60	3.80
Encuesta-Banamex (mediana)	3.40	4.00
Bancomer	3.10	3.10
Promedio de Diversas Corredurías	3.38	4.12
Fondo Monetario Internacional (FMI)	3.40	3.40
Banco Mundial	3.30	3.60
OCDE	3.30	3.60
Encuesta Banco de México	3.46	3.95
Banco de México	3.0 - 4.0	3.2 - 4.2
SHCP	3.50	4.00

Fuente: SHCP

Empleo

De la Población Económicamente Activa (PAE), 95.4 por ciento estuvo ocupada en el mes de referencia, sin embargo a su interior se manifiesta un subuniverso de casos que declaró tener la necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina subocupados.

En marzo pasado, estos representaron 7.8 por ciento de la población ocupada; datos desestacionalizados reportan que la subocupación retrocedió -0.18 puntos porcentuales frente al mes inmediato anterior.

Durante el primer trimestre de 2013 la tasa de desocupación se ubicó en 4.93 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que un año antes fue de 4.5 por ciento. Cifras ajustadas por la estacionalidad indican que la desocupación se situó en 4.98 por ciento, cifra menor en 0.05 puntos porcentuales a la del trimestre anterior.

Por otra parte, durante el primer trimestre 2013 la desocupación en las principales áreas urbanas fue de 5.81 por ciento del PEA, tasa igual a la observada el mismo trimestre de 2012. Al considerar la estacionalidad, la desocupación urbana se situó en un 5.99 por ciento, en tanto que en el trimestre anterior fue de 5.89 por ciento.

Tasa de Desocupación Nacional, 2012–2013 (Porcentaje respecto de la PEA)

Porcentaje de Desocupación .



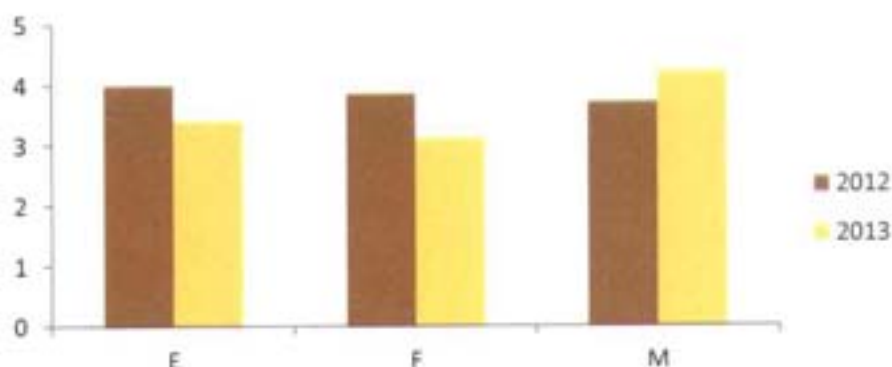
Fuente: Elaborado con datos de la SHCP.

Inflación

Para marzo de 2013 la inflación general anual se ubicó en 4.25 por ciento, lo que significó un incremento respecto a la cifra registrada en diciembre de 2012 (3.57 por ciento). El comportamiento observado en la tasa de variación del índice general de precios.

[Handwritten signature]

**Inflación, 2011-2012
(Variación porcentual mensual, anualizada)**



Fuente: Elaborado con datos de la SHCP.

Finanzas Públicas

Durante enero-marzo de 2013 el sector público presupuestario obtuvo un superávit por 40 mil 172 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit de 49 mil 548 millones de pesos observado en el primer trimestre de 2012.

Si se excluye la inversión de Pemex, el superávit del sector público es de 98 mil 689 millones de pesos, resultado congruente con la meta anual de equilibrio presupuestario aprobada por el H. Congreso de la Unión. El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 80 mil 456 millones de pesos, en comparación con el déficit de 11 mil 80 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 69 mil 957 millones de pesos y un endeudamiento externo por 29 mil 785 millones de pesos.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 252 mil 960 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México por 190 mil 593 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 132 mil 324 millones de pesos.

[Handwritten signatures]

Los requerimientos financieros del sector público (RFSP), que además del balance público (o tradicional) incluyen las necesidades de financiamiento del IPAB, PIDIREGAS, Programa de deudores, Fonadin-carreteras, así como adecuaciones a los registros presupuestarios y el cambio en el patrimonio de la banca de desarrollo, registró un superávit de 8 mil 955 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit del año anterior de 71 mil 146 millones de pesos. Si se excluye el costo financiero asociado a este indicador, se obtiene un superávit primario amplio de 72 mil 974 millones de pesos, monto superior en 75 mil 56 millones de pesos al del año anterior.

Del total de ingresos presupuestarios, 75.4 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 24.6 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo. Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 670 mil 767 millones de pesos, cifra superior en 2.4 por ciento real al monto obtenido el año anterior, mientras que los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 219 mil 172 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 8.1 por ciento respecto a los ingresos generados el año anterior.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (LIF2013), sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a marzo de 2013 no se obtuvieron ingresos por este concepto.



INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero - Marzo		
	2013 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	889,939.7	-0.4	100.0
Petroleros	279,711.40	-9.0	31.4
No petroleros	610,228.30	4.1	68.6
Gobierno Federal	478,108.60	5.9	53.7
Tributarios	422,261.60	0.5	47.4
ISR, IETU e IDE	244,153.00	3.4	27.4
Impuesto al Valor Agregado	139,088.90	-4.8	15.6
Producción y servicios	23,783.70	11.6	2.7
Otros	15,236.00	-8.8	1.7
No tributarios	55,847.00	78.3	6.3
Organismos y empresas	132,119.70	-1.6	14.8
CFE	68,343.80	-5.5	7.7
IMSS	53,291.40	3.1	6.0
ISSSTE	10,484.40	1.9	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones no pueden coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares

Fuente: SHCP.

Durante enero-marzo de 2013 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 854 mil 365 millones de pesos, monto inferior 10.4 por ciento en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 815 mil 831 millones de pesos y fue inferior en 10.5 por ciento real al registrado en el mismo periodo de 2012.

Por tratarse de los primeros meses de la Administración, el ejercicio del gasto programable muestra rezago comparado con el año anterior debido a que la aprobación del presupuesto se realizó a finales de diciembre de 2012 conforme a los plazos que se establecen en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, poco más de un mes más tarde con respecto a la aprobación tradicional en noviembre de cada año.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)			
Concepto	Enero - Marzo		
	2013 p. /	Var. % real	Estruc. %
Total	653,503.6	-11.0	100.0
<i>Poderes y Entes Autónomos</i>	16,869.7	-11.9	2.6
Legislativo	3,213.6	6.3	0.5
Judicial	8,673.0	-6.7	1.3
Instituto Federal Electoral	2,734.3	-40.5	0.4
Comision Nac. De Derechos Humanos	439.7	9.5	0.1
INEGI	1,257.3	-1.0	0.2
Tribunal Fed. De Justicia Fiscal y Administrativa	551.8	-0.9	0.1
<i>Gobiernos de la Entidades Feds. Y Municipios.</i>	180,331.60	-8.9	27.60
Aportaciones y Previsiones	147,850.8	-0.8	22.6
Recursos para Protección Social y Salud	10,860.0	-33.8	1.7
Subsidios	3,593.5	-74.5	0.5
Convenios	18,027.3	-1.8	2.8
<i>Poder Ejecutivo Federal</i>	574,417.10	-8.5	87.9
Administración Pública Centralizada	274,767.3	-12.4	42.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	299,649.8	-4.6	45.9
(-)Subsidios, transferencias y aportaciones	118,114.8	7.0	18.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones no pueden coincidir debido al redondeo.
Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó **16 mil 870 millones de pesos** a marzo de 2013, lo que significó una disminución de 11.9 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior debido principalmente a:

- Menores erogaciones en el Instituto Federal Electoral (40.5 por ciento real) en especial para las prerrogativas de los partidos políticos.
- Menores recursos del Poder Judicial para la ejecución de impartición de justicia (6.7 por ciento real).
- Menores gastos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1.0 por ciento real), principalmente en el programa Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.
- Menores recursos para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (0.9 por ciento real), destinados a la operación de las salas regionales en las entidades federativas.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios ascendieron a 180 mil 332 millones de pesos, 8.9 por ciento menores en términos reales que las pagadas en enero-marzo de 2012.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 574 mil 417 millones de pesos, cantidad menor en 8.5 por ciento en términos reales a la erogada en enero-marzo de 2012. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada disminuyó 12.4 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo disminuyeron 4.6 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de pesos)			
Concepto	Enero - Marzo		
	2013 p. /	Var. % real	Estruc. %
Total	653,503.6	-11.0	100.0
Gobierno	50,531.3	-19.3	7.7
Desarrollo social	401,081.1	-7.0	61.4
Desarrollo Económico	189,540.0	-14.4	29.0
Fondos de Estabilización	12,351.2	-35.60	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones no pueden coincidir debido al redondeo.
Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

Durante enero-marzo 2013 el 61.4 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 29.0 por ciento a las de desarrollo económico y el 7.7 por ciento a las de gobierno.

- Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social disminuyeron 7.0 por ciento en términos reales. A su interior las actividades de protección social aumentaron 0.8 por ciento por ciento.
- Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron 14.4 por ciento real.
- El gasto en actividades de gobierno disminuyó 19.3 por ciento real.



Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 38.5 por ciento del gasto programable total y disminuyeron a una tasa anual de 14.8 por ciento en términos reales. El 88.1 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 9.6 por ciento a las funciones de desarrollo económico y el 1.4 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)			
Concepto	Enero - Marzo		
	2013 p./	Vár.% real	Estruc.%
Total	653,503.4	-11.0	100.0
<i>Total corriente</i>	<i>520,402.3</i>	<i>-11.2</i>	<i>79.7</i>
Servicios personales	238,458.7	0.5	36.5
Otros gasto de operación	86,380.0	-15.1	13.2
Pensiones y jubilaciones	111,840.5	-3.5	17.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	89,219.2	-21.7	13.7
Ayudas y otros gastos	-5,496.1		-0.8
<i>Total capital</i>	<i>133,101.1</i>	<i>-10.3</i>	<i>20.4</i>
Inversión física	121,319.2	-6.9	18.6
Otros gastos de capital	11,781.9	-34.90	1.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones no pueden coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares

Fuente: SHCP

En enero-marzo 2013 el gasto corriente representó 79.6 por ciento del gasto programable, 520 mil 402 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 20.4 por ciento restante, 133 mil 101 millones de pesos. El gasto de capital registró una disminución de 10.3 por ciento real y las erogaciones corrientes de 11.2 por ciento real.

- El gasto en servicios personales ascendió a 238 mil 459 millones de pesos, 0.5 por ciento mayor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. El 69.0 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, el 16.5 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y el 14.5 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.

- El gasto de operación distinto de servicios personales fue menor en 15.1 por ciento real respecto de lo registrado en enero-marzo de 2012. El 61.4 por ciento de estas operaciones corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energía; el 25.8 por ciento a actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (74.6 por ciento), y el 12.9 por ciento para actividades de gobierno.

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 89 mil **219 millones de pesos**, lo que significó una disminución de 21.7 por ciento real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 81.6 por ciento de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 16.9 por ciento de los recursos y a las de gobierno 1.5 por ciento.

Las ayudas y otros gastos⁹ resultaron negativas en 5 mil 496 millones de pesos debido a que en 2013 las entidades paraestatales registraron ingresos ajenos netos por 8 mil 933 millones de pesos, mientras que en 2012 los ingresos ajenos netos fueron de 628 millones de pesos. Al excluir estas operaciones, las ayudas y otros gastos sumarían 3 mil 437 millones de pesos, que se canalizaron principalmente a las prerrogativas para los partidos políticos (IFE) y a la supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México (SCT).

El gasto de inversión física presupuestaria fue de 121 mil 319 millones de pesos, monto inferior en 6.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2012. El 64.4 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico y la orientada a las actividades de desarrollo social representó el 33.5 por ciento, que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.



**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y FUNCIONAL
(Estructura %)**

	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo económico	Fondos de estabilización	Total
Servicios personales	14.5	69.0	16.5		100.0
Otros gasto de operación	12.9	25.8	61.4		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.0	9		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	1.5	81.6	16.9		100.0
Ayudas y otros gastos	-20.0	-0.2	120.2		100.0
Inversión física	2.00	33.5	64.4		100.0
Otros gastos de capital	0.0	-8.6	3.8	104.8	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares

Fuente: SHCP

Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 319 mil 341.7 millones de pesos. De este monto, 80.9 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.1 por ciento restantes por deuda externa.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-12	31-Mar-13	31-Dic-12	31-Mar-13	31-Dic-12	31-Mar-13
Total	4,359,952.9	4,319,341.7	100.0	100.0	27.2	27.8
Interna	3,501,071.6	3,494,816.5	80.3	80.9	21.8	22.5
Externa	858,881.3	824,525.2	19.7	19.1	5.4	5.3

Cifras preliminares

Fuente: SHCP

I.3. Estatal

Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)

De acuerdo a la última actualización disponible del portal del INEGI, sobre los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) a 2011, señala que el Estado de Tabasco ocupó la 13va. Posición entre las entidades federativas con mayor contribución porcentual al PIB Nacional, aportando un 2.8 por ciento del total.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).

Al cierre del 2012, el Estado de Tabasco reportó un incremento 1.6 por ciento en el mismo periodo del año anterior. Para julio del 2013 tendremos la actualización (trimestre Enero-Marzo 2013), por lo que las cifras correspondientes se verán reflejadas en el 2do Informe del año 2013.

En cuanto a las actividades terciarias en el Estado de Tabasco, fueron las que más contribuyeron a la evolución de la entidad, ya que registraron un incremento del 4.2 por ciento, mientras que para las actividades secundarias no mostraron variación alguna, quedándose en un rango del 6.21 por ciento y por su parte las primarias tuvieron una variación anual del 21.3 por ciento.



Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

*NOTA: La actualización del Indicador de este 1er trimestre saldrá publicada en Julio 2013 en el portal del INEGI.

Empleo

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de edad) son Colima con 66.5%, Quintana Roo 65.4%, Baja California Sur 63.9%, Yucatán 63.8%, Nayarit 63.4%, Distrito Federal 61.7%, Jalisco 61.3%, Campeche 60.5%, Tamaulipas 60.1% y Sinaloa 60%, mientras que las que presentaron las menores aportaciones fueron: Zacatecas con 52.4%, Querétaro 53.9%, Veracruz de Ignacio de la Llave 54.2%, San Luis Potosí 54.3%, **Tabasco 55.3%**, Guerrero 55.5%, Chiapas 56%, Chihuahua 56.1%, Aguascalientes 56.2%, Durango 56.3% y el estado de México 56.7 por ciento. .

Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 6.3 y 4.1 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 21.7% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.3 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.1 millones, Puebla 2.5 millones, Guanajuato 2.3 millones y Nuevo León con 2.1 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Baja California Sur con 324 mil personas, Colima 326 mil, Campeche 380 mil, Aguascalientes 487 mil y Tlaxcala con 492 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el primer trimestre de 2013 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tamaulipas con 7.4%, **Tabasco 7.2%**, Distrito Federal 6.4%, Guanajuato y Nuevo León 6.3% en cada una, Aguascalientes y el estado de México 6.2%, y Durango 5.9% de la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 2.1%, Campeche y Chiapas 2.5% en lo individual, Veracruz de Ignacio de la

Llave 2.7%, Oaxaca 3.0%, Yucatán 3.3%, San Luis Potosí 3.4%, Michoacán de Ocampo y Puebla 3.8%, y Quintana Roo con 3.9 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

**POBLACION Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DE 2013**

Entidad	Población		Tasa de :								
	Ocupada	Desocupada	Participación 1/	Desocupación 2/	Ocupación Parcial y	Presión General 2/	Trabajo Asalariado 3/	Subocupación 3/	Condiciones Críticas de Ocupación 3/	Informalidad Laboral 1 3/	Ocupación en el Sector Informal 1 3/
					Desocupación						
					2/						
(Personas)		(Estructura Porcentual)									
Tabasco	858,615	66,400	55.3	7.2	12.5	13.8	67.6	10.6	11.5	61.1	25.7

1/ Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

2/ Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

3/ Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI

***NOTA:** La actualización del Indicador de este 1er trimestre saldrá publicada en Julio 2013 en el portal del INEGI.

Inflación

En el siguiente cuadro se muestran las localidades donde se cotiza el INPC cuyos índices de precios registraron variaciones extremas respecto al promedio nacional en el mes que se reporta.

El índice de precios de la canasta básica de consumo presentó una caída de (-) 0.17 por ciento en abril de 2013, situando su tasa de crecimiento anual en 5.13 por ciento (en abril de 2012, las cifras correspondientes fueron (-) 0.85 y 5.78 por ciento, respectivamente).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR LOCALIDADES CON VARIACIONES EXTREMAS Variaciones porcentuales en abril de 2013.

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional	Variación %
Area Met de la Cd. de México	0.71	Cd. Acuña, Coah.	-5.82
Tulancingo, Hgo.	0.65	Monclova, Coah.	-1.3
Córdoba, Ver.	0.58	Veracruz, Ver.	-1.13
Huatabampo, Son.	0.57	Villahermosa, Tab.	-1.02
Toluca, Edo. De Méx.	0.55	Campeche, Camp.	-0.95
Tlaxcala, Tlax.	0.53	Monterrey, N.L.	-0.94
Tapachula, Chis.	0.48	Chetumal, Q. Roo.	-0.93
Colima, Col.	0.44	Tampico, Tamps.	-0.88
San Andrés Tuxtla, Ver.	0.42	Mérida, Yuc.	-0.87
Durango, Dgo.	0.41	Torreón, Coah.	-0.57

Nota: El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su periodo de vigencia durante abril en las siguientes ciudades: Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Tampico, Monclova, Chetumal, Iguala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Cd. Acuña.

Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI.

En materia regional, resultó que entre las localidades con una variación por arriba de la nacional estuvieron el Área Metropolitana de la Cd. de México, Tulancingo, Hgo., Córdoba, Ver., Huatabampo, Son., Toluca, Edo. de Méx., Tlaxcala, Tlax., Tapachula, Chis., Colima, Col., San Andrés Tuxtla, Ver. y Durango, Dgo.

En contraparte, las 10 localidades con una variación por debajo de la nacional fueron Cd. Acuña, Coah., Monclova, Coah., Veracruz, Ver., Villahermosa, Tab., Campeche, Camp., Monterrey, N.L., Chetumal, Q. Roo., Tampico, Tamps., Mérida, Yuc., Torreón, Coah.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los Ingresos Totales del Estado de Tabasco, ascendieron a **9 mil 624.2 millones de pesos** al primer trimestre 2013, lo que significó una disminución del **4.18 por ciento** con relación a los **10 mil 044 millones de pesos** captados en el mismo periodo 2012.

Dicha disminución se explica por la caída de los Ingresos en los rubros de Participaciones y Aportaciones tal como se describen en la tabla que a continuación se presenta.



ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 31 de Marzo de 2013

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Var %	Composición 2012	Composición 2013
I. IMPUESTOS	792,066,805.5	836,825,731.3	5.65	7.89	8.70
II. DERECHOS	195,210,216.8	188,851,321.7	(3.26)	1.94	1.96
III. PRODUCTOS *	1,856,143.7	1,596,906.4	(13.97)	0.02	0.02
IV. APROVECHAMIENTOS	15,503,508.4	19,831,506.6	27.92	0.15	0.21
V. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,497,986.6	11,510,850.5	668.42	0.01	0.12
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	1,006,134,661.0	1,058,616,316.5	5.216	10.02	11.00
VI. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,037,643,610.2	8,565,558,165.9	(5.22)	90.0	89.0
6.1 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	4,857,859,199.0	4,757,728,919.0	(2.06)	48.37	49.44
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-	-	N/A	0.00	0.00
6.2 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	2,968,623,192.9	3,028,806,608.6	2.03	29.56	31.47
6.3 APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS	911,789,582.7	779,010,552.5	(14.56)	9.08	8.09
VII. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,668,428.6	12,085.8	(99.79)	0.06	0.00
VIII. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	293,703,207.0	-	-	2.92	0.00
TOTAL	10,043,778,271.1	9,624,174,482.4	- 0.01	100.0	100.0

* De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales se reclasifican al rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares.

II.1.1. Recursos propios

Los Ingresos Estatales recaudados al 31 de Marzo de 2013 fueron de **1,058.6 millones de pesos**, obtenidos en los conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos y beneficios. Comparados con el mismo periodo del año previo, estos flujos de recursos reflejan un incremento de **5 por ciento**; adicionando **52.5 millones de pesos**.

Y los presupuestados en la Ley de Ingresos para este periodo de 2013, fueron de **850.7 millones de pesos**, obteniendo un avance positivo del **24 por ciento**; lo que permite incrementar este monto en **207.9 millones de pesos** con relación a lo programado.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ESTATALES 2013



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras Preliminares y con redondeo.

Impuestos

Al cierre del primer trimestre del presente año, se recaudaron por concepto de Impuestos **836.8 millones de pesos**, reflejando un incremento de **6 por ciento** con relación al mismo periodo del ejercicio 2012, donde se recaudaron **792.1 millones de pesos**; generándose recursos adicionales por **44.7 millones de pesos**.

Como consecuencia y derivado de las acciones por los programas establecidos para el control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos, en el renglón del Impuesto Sobre Nómina y Asimilables, se obtuvieron ingresos adicionales por **61.4 millones de pesos**; es decir, **17 por ciento** más que en el mismo periodo del año anterior.

En este mismo rubro, por el Impuesto Estatal Vehicular (IEV), al término de este trimestre se obtuvo un incremento del **13 por ciento**, en cuanto a lo programado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET) 2013; esto, se debe a los beneficios otorgados a contribuyentes cumplidos en el pago de este Impuesto, cuyo monto recaudado fue de **195.6 millones de pesos**, mientras que lo presupuestado fue por **173.3 millones de pesos**.

Los tres principales impuestos que conforman este rubro de ingreso son: Impuesto Estatal Vehicular, Impuesto Estatal sobre Producción y Servicios e Impuesto sobre Nóminas; los cuales, contribuyeron para este primer trimestre de 2013, con más del **89 por ciento** del total en este rubro.

IMPUESTOS	MONTO (MDP)	PARTICIPACIÓN %
Nómina	417.93	49.94
IEPS	134.59	16.08
IEV (tenencia)	195.62	23.38
Otros	88.68	10.6
Total	836.82	100

} 89%

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se tiene que durante el periodo del 2013, destaca el cumplimiento de los contribuyentes de los siguientes impuestos: El Impuesto Sobre Nóminas (ISN) con el **61 por ciento**; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje con el **79 por ciento**; el Impuesto por Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la Ley del IVA con el **56 por ciento**; y el Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final al Público en General de Gasolinas y Diesel (IEPS) con el **87 por ciento**.

Lo anterior, fue resultado de las estrategias realizadas para incrementar la recaudación por el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas del Régimen Intermedio, en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal, donde se dio inicio al Programa Administrativo de Ejecución (PAE). En Febrero del 2013, se firmó la continuidad de los Programas de Control de Obligaciones con el SAT, y se establecieron acciones coordinadas para requerir lo correspondiente al Estado.

De igual forma, se implementaron acciones en coordinación con la Dirección de Recaudación, para una fiscalización oportuna y notificar su adeudo a los contribuyentes morosos, logrando una depuración del padrón del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, haciendo más eficiente el cobro de dicho impuesto.

Asimismo, se dio puntual seguimiento a la morosidad del padrón del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final al Público en General de Gasolinas y Diesel (IEPS), a través de las Receptorías de Rentas y/o Auditoría Fiscal. Resultando con esto que contribuyentes finiquitaran sus créditos fiscales que tenían pendientes. Mensualmente se remite a la Dirección de Recaudación, relación de contribuyentes morosos para su requerimiento de pago, obteniéndose con esto un mayor número de contribuyentes cumplidos e incremento en la recaudación.

Al cierre del periodo (enero-marzo) del ejercicio 2013, en el rubro de Impuestos, se registró un incremento con respecto a lo proyectado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2013) para este lapso, de **28 por ciento**; es decir, **183.6 millones de pesos más**.




Impuestos (millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE IMPUESTOS Detalle de Ingresos Cifras al 31 de Marzo de 2013 (Cifras en pesos corrientes)

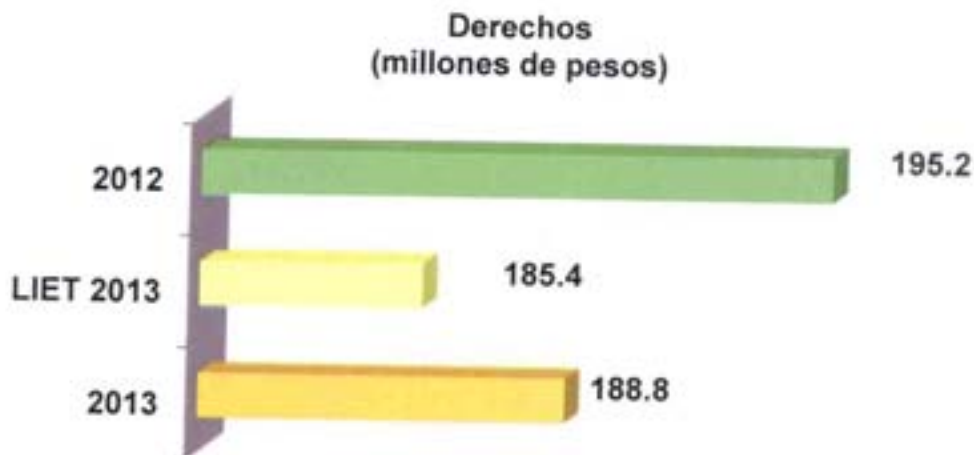
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
I. IMPUESTOS	792,066,805.47	836,825,731.27	44,758,925.80	5.65
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	20,420,604.62	15,785,738.43	-4,634,866.19	-22.70
1 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	2,416,493.00	1,968,441.61	-448,051.39	-18.54
2 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE	3,093,860.12	982,939.00	-2,110,921.12	-68.23
3 EMPRESARIAL A TASA UNICA DE PERSONAS FISICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	4,067,814.50	4,076,528.00	8,713.50	0.21
4 SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	3,370,982.00	2,645,381.50	-725,600.50	-21.52
5 SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL RÉGIMEN INTERMEDIO.	1,877,608.00	1,744,198.00	-133,410.00	-7.11
6 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	5,593,847.00	4,368,250.32	-1,225,596.68	-21.91
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	205,235,569.68	195,619,835.46	-9,615,734.22	-4.69
1 VEHICULAR ESTATAL	205,235,569.68	195,619,835.46	-9,615,734.22	-4.69
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	185,308,842.72	196,149,890.16	10,841,047.44	5.85
1 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS	7,239,535.25	5,898,620.66	-1,340,914.59	-18.52
2 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	8,715,315.91	6,659,021.76	-2,056,294.15	-23.59
3 PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	3,540,540.00	3,929,470.00	388,930.00	10.99
4 SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR LA VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL DE GASOLINAS Y DIESEL.	126,765,916.04	134,592,940.64	7,827,024.60	6.17
5 AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FISICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	6,297,376.50	5,188,282.00	-1,109,094.50	-17.61
6 SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS.	24,792,197.02	31,578,731.10	6,786,534.08	27.37
7 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	7,957,962.00	8,302,824.00	344,862.00	4.33
1.4 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES.	356,486,170.49	417,931,389.84	61,445,219.35	17.24
1.6 IMPUESTOS ECOLOGICOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.7 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	7,186,549.63	7,800,840.67	614,291.04	8.55
1.8 OTROS IMPUESTOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	17,429,068.33	3,538,036.71	-13,891,031.62	-79.70

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

Derechos

Los ingresos por Derechos que reportaron las Dependencias y Órganos Desconcentrados por los servicios que prestan, al primer trimestre de 2013 fueron por un importe de **188.8 millones de pesos**, superiores a lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2013) en **3.5 millones de pesos**, que significan **2 por ciento** de incremento.

En relación con los 3 primeros meses de 2012 vs 2013, tuvo un ligero decremento de **6.3 millones de pesos**, equivalentes a **3 por ciento**; cuyo monto recaudado fue de **195.2 millones de pesos**; originado principalmente en los ingresos reportados por Dependencias y Órganos Desconcentrados siguientes: La Dirección de la Policía Estatal de Caminos (PEC), los Servicios por Registro de Vehículos Particulares y Públicos, los Servicios prestados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los Servicios prestados por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, entre otros.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

DESGLOSE DE DERECHOS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de Marzo de 2013
(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
II. DERECHOS	195,210,216.77	188,851,321.72	-6,358,895.05	-3.26
2.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	0.00	1,203.50	1,203.50	100.00
1 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	0.00	1,203.50	1,203.50	100.00
2.2 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.3 DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	183,616,681.07	184,110,332.26	493,651.19	0.27
1 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON	2,451,997.16	2,164,952.96	-287,044.18	-11.71
a) La Dirección General de Asuntos Jurídicos	628,374.88	655,610.14	27,235.26	4.33
b) La Dirección de Registro Civil	1,823,622.28	1,509,342.84	-314,279.44	-17.23
2 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	18,055,314.10	10,979,947.16	-7,075,366.94	-39.19
a) Servicios relacionados con la Seguridad Privada	116,919.32	164,973.84	48,054.52	41.10
b) Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial	0.00	1,402,779.12	1,402,779.12	100.00
c) Dirección General de la Policía Estatal de Caminos	17,866,546.30	9,347,499.68	-8,519,046.62	-47.68
d) La Dirección General de Protección Civil	71,848.48	64,694.52	-7,153.96	-9.96
3 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON	120,221,769.94	122,711,650.44	2,489,880.50	2.07
a) El Catastro	61,089.36	20,193.80	-40,895.56	-66.94
b) La Unidad de Alcoholes	15,966,984.60	35,117,881.90	19,150,897.30	119.94
c) El registro de Vehículos Particulares	100,479,234.40	86,469,094.25	-14,010,140.15	-13.94
d) El registro de Vehículos del Transporte Público	3,679,013.58	1,061,514.49	-2,617,499.09	-71.15
e) La aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño	35,448.00	42,966.00	7,518.00	21.21
f) Registro de Vehículos Nuevos No Enajenados	N/A	N/A	N/A	N/A
4 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO	1,169,635.98	1,048,737.58	-120,898.40	-10.34
5 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL	696,612.28	441,015.30	-255,596.98	-36.69
6 SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	118,160.00	1,227.60	-116,932.40	-98.96
7 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	6,213,092.65	4,144,534.52	-2,068,558.13	-33.29
8 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3,830,451.80	1,902,397.39	-1,928,054.41	-50.33
9 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS	6,380,595.31	6,495,949.53	115,354.22	1.81
10 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	305,728.44	234,392.97	-71,335.47	-23.33
11 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	200,000.00	79,775.00	-120,225.00	-60.11
13 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS	3,555,645.28	657,419.58	-2,898,225.70	-81.51
a) Dirección General de Obras Públicas	0.00	0.00	N/A	N/A
a) Junta Estatal de Caminos	3,132,925.75	657,419.58	-2,475,506.17	-79.02
b) Central de Maquinaria de Tabasco	223,047.53	0.00	-223,047.53	-100.00
c) Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra	199,672.00	0.00	-199,672.00	-100.00
14 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD	0.00	6,280,074.17	6,280,074.17	100.00
15 SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	146,445.00	73,742.28	-72,702.72	-49.65
16 SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA YUMKA	0.00	7,654,967.46	7,654,967.46	100.00
17 SERVICIOS PRESTADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	2,246,812.79	3,242,132.27	995,319.48	44.30
18 INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO	18,024,420.34	15,997,416.03	-2,027,004.31	-11.25
2.4 ACCESORIOS DE DERECHOS.	7,307,133.03	2,814,261.95	-4,492,871.08	-61.49
1 RECARGOS	4,238,036.43	2,017,131.48	-2,220,904.95	-52.40
2 MULTAS	2,232,001.26	579,348.32	-1,652,652.94	-74.04
3 HONORARIOS	N/A	N/A	N/A	N/A
4 GASTOS DE EJECUCIÓN	837,095.34	217,782.15	-619,313.19	-73.98
2.5 OTROS DERECHOS.	4,286,402.67	1,925,524.01	-2,360,878.66	-55.08
2.6 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

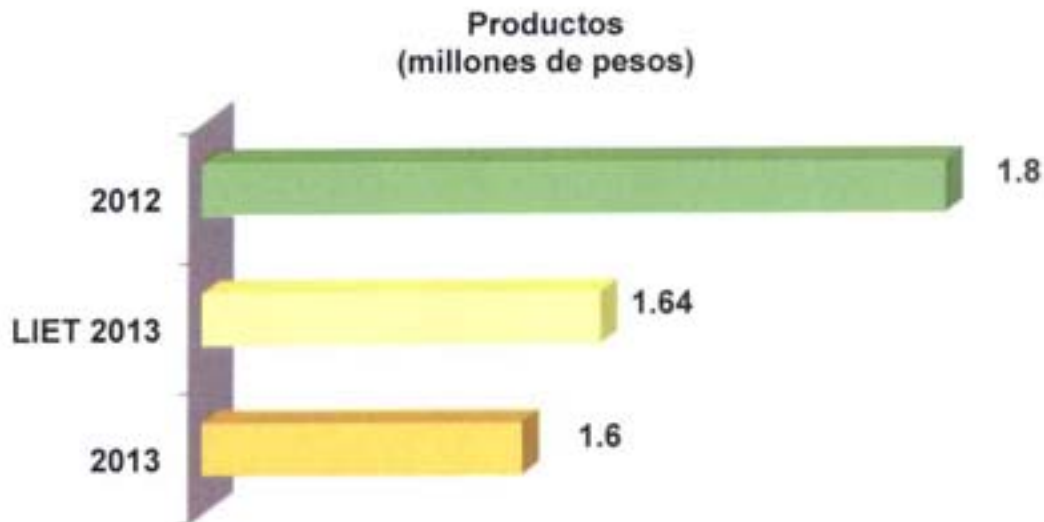
FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

Productos

Al cierre del primer trimestre del año 2013, el rubro de Productos registró **1.6 millones de pesos**, que comparados con el importe de **1.8 millones de pesos**, generados en el mismo periodo del año anterior, refleja un déficit del **14 por ciento**, derivado de la reclasificación realizada al rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

Con respecto a los ingresos reales al primer trimestre contra la estimación de LIET para el mismo periodo del año 2013; el primero registró un ingreso de **1.6 millones de pesos**, que comparado con los **1.64 millones de pesos** programados, da un resultado ligeramente menor equivalente a **48 mil pesos**.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESGLOSE DE PRODUCTOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de Marzo de 2013

(Cifras en pesos corrientes)

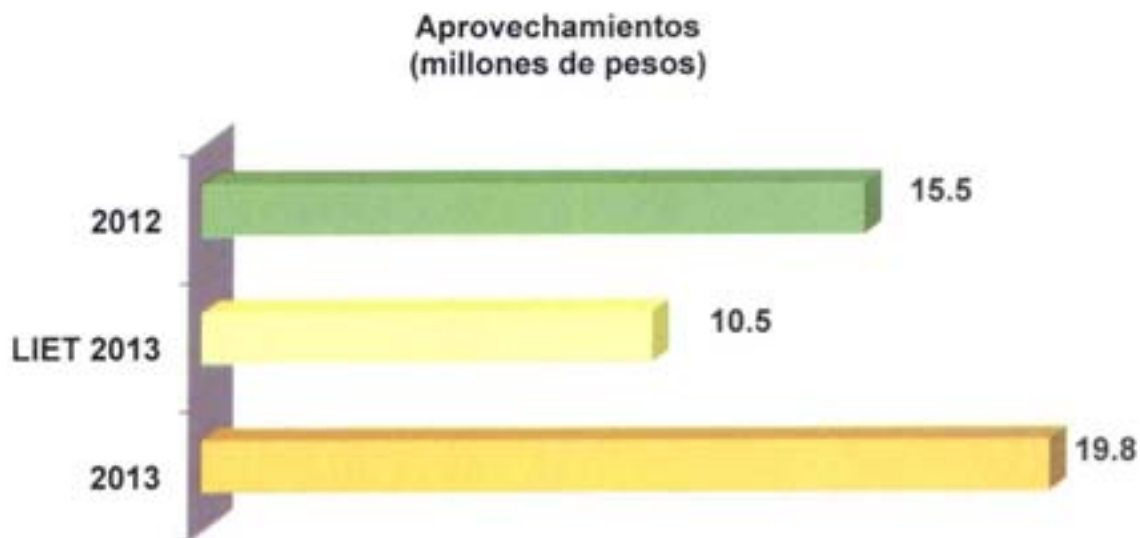
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
III. PRODUCTOS	1,856,143.72	1,596,906.40	-259,237.32	-13.97
3.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	83,243.72	77,338.80	-5,904.92	-7.09
1 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO.	83,243.72	77,338.80	-5,904.92	-7.09
a) Explotación de bienes patrimoniales.	83,243.72	77,338.80	-5,904.92	-7.09
3.2 PRODUCTOS DE CAPITAL.	1,772,900.00	1,519,567.60	-253,332.40	-14.29
1 ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO.	1,772,900.00	1,519,567.60	-253,332.40	-14.29
3.3 OTROS NO ESPECIFICADOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.4 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

Aprovechamientos

Al primer trimestre del 2013, los ingresos por Aprovechamientos muestran un incremento del **28 por ciento**, debido a que en este periodo ingresaron **19.8 millones de pesos**, mientras que en 2012 se recaudaron **15.5 millones de pesos**. Este acrecentamiento se debe a que en este ejercicio, se ingresaron reintegros remitidos por la Tesorería de la Federación (TESOFE) por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal, por un importe de **12.4 millones de pesos**.

Existe un incremento del **88 por ciento** con respecto a la LIET 2013, ya que se recaudó en este trimestre **19.8 millones de pesos**, contra **10.5 millones de pesos** estimados para el mismo periodo; lo que representa **9.3 millones de pesos** adicionales.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras Preliminares y con redondeo

[Handwritten signature] *[Handwritten initials]*

DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS

Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de Marzo de 2013
(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
IV. APROVECHAMIENTOS	15,503,508.41	19,831,506.62	4,327,998.21	27.92
4.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	15,503,508.41	19,831,506.62	4,327,998.21	27.92
1 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL.	0.00	12,388,620.00	12,388,620.00	100.00
2 MULTAS.	7,493,164.70	5,830,132.57	-1,663,032.13	-22.19
a) Multas No Fiscales.	7,450,028.35	5,791,280.54	-1,658,747.81	-22.26
b) Multas Administrativas No Fiscales (Receptorías).	0.00	10,673.18	10,673.18	100.00
c) Multas Administrativas No Fiscales (Direcciones de Finanzas Municipales).	43,136.35	28,178.85	-14,957.50	-34.67
3 INDEMNIZACIONES.	728,560.00	312,638.00	-415,922.00	-57.09
4 REINTEGROS.	649,020.36	215,277.69	-433,742.67	-66.83
5 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS.	3,615,678.76	326,379.98	-3,289,298.78	-90.97
6 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
7 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A
8 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	317,060.90	199,366.54	-117,694.36	-37.12
9 OTROS APROVECHAMIENTOS.	2,700,023.69	559,091.84	-2,140,931.85	-79.29
10 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

Otros Ingresos y Beneficios

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales se reclasifican al rubro de Otros Ingresos y Beneficios, los cuales ascendieron en este periodo a **11.5 millones de pesos**, que comparándolos con los **1.5 millones de pesos**, recaudados en el ejercicio 2012, representan un incremento de **668 por ciento**.

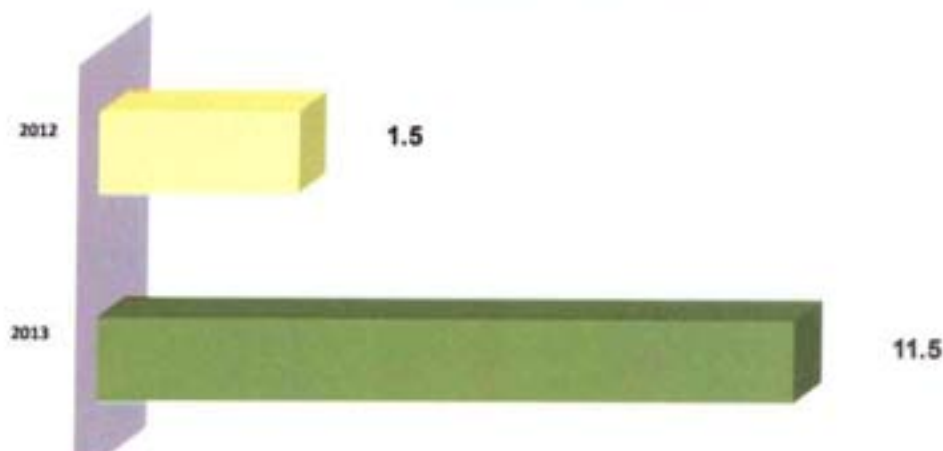
DESGLOSE DE OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de Marzo de 2013
(Cifras en pesos corrientes)

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
V. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,497,986.58	11,510,850.45	10,012,863.87	668.42
5.1 INGRESOS FINANCIEROS	1,497,986.58	11,510,850.45	10,012,863.87	668.42
1 INTERESES GANADOS	1,497,986.58	11,510,850.45	10,012,863.87	668.42
a) Recursos Estatales	1,497,986.58	11,510,850.45	10,012,863.87	668.42

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares y con redondeo.

Acciones realizadas para incrementar la recaudación.

En el ejercicio 2013 se implementaron acciones para incrementar la recaudación en los diversos impuestos, a través de:

- Continuidad de los Programas de control de obligaciones 2012 firmados con el SAT, para vigilar a los contribuyentes del Régimen Intermedio y de Regímenes distintos de REPECOS e Intermedios.
- Firma de los programas citados en el punto anterior, para el ejercicio fiscal 2013.
- El programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales, realizando la cobranza coactiva; trabajando en conjunto con los Ayuntamientos Municipales para la recuperación de estos padrones. Se tiene que mantener constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la depuración de dicho padrón.
- La aplicación de multas a contribuyentes omisos del Régimen Intermedio y Regímenes Fiscales Distintos; así como, del Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal respectivo.
- Vigilancia oportuna de los morosos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS); Impuesto por la prestación de servicio de Hospedaje; con la finalidad de que sean requeridos de pagos a través de las receptorías de rentas de los 17 Municipios del Estado.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de Contraloría y Secretaría de Administración, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquéllos que se sitúen en el supuesto establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.
- Programa de depuración y recuperación de los padrones de Impuesto Sobre Nómina y Vehicular.
- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto sobre Nómina de las Dependencias y Órganos de los Poderes del Estado; así como, de las Dependencias Federales, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Programa de Regularización de las Casas de Empeño en el Estado de Tabasco.

- Pagos de Impuestos a través del sistema RECAUDANET.
- Bancarización total de los impuestos estatales y federales coordinados.
- Módulo para el cobro de notarios a través del sistema RECAUDANET.
- Operación del Sistema Integral de Licencias de Alcoholes, que permite a los licenciarios realizar el trámite de Revalidación y Refrendo desde cualquier lugar que cuente con acceso a internet.
- Pagos de impuestos en Instituciones Bancarias, tiendas OXXO, Elektra y Telégrafos Nacionales.
- Derivado de las acciones de austeridad emprendidas por la actual Administración, en sustitución de la nave 3 del Parque Tabasco, debido a que representaba un gasto excesivo, se buscaron alternativas para que no se demeritara la atención a contribuyentes y pudiéramos estar cumpliendo adecuadamente con el cobro de este Impuesto Estatal y refrendo, se habilitaron en la explanada de la Ciudad Deportiva tres vagones: el primero donde han operado las oficinas de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos para la inspección vehicular y revisión documental de los trámites de altas, bajas y cambios de propietario y los otros dos, para el funcionamiento de las cajas recaudadoras dependientes de la Receptoría de Rentas de Centro.
- Módulos de cobro de Impuesto Vehicular Estatal en las plazas Cristal, Carrizal y Las Américas, donde se gestionó con los representantes legales de las plazas su instalación de manera gratuita. Cabe hacer mención que la Recaudamovil se encuentra operando en Plaza Las Américas.
- Módulo de cobro de Impuesto Vehicular en las instalaciones del Centro Administrativo Carrizal Pemex Exploración y Producción.
- Implementación de un Nuevo Modelo de Atención a Contribuyentes, mediante la adecuación de los sistemas para el cobro total de las contribuciones de forma sistematizada, cambiando del enfoque de Modelo de Atención Tradicional de cobro a un Modelo Integral de Atención al Contribuyente, cuyos beneficios se enfocan, en construir una imagen institucional de servicio al contribuyente moderna, con una transformación de los procedimientos actuales de cobranza en cajas, hacia el pago en institución bancaria, donde "el cajero actual fungirá como asesor del contribuyente", a través de Receptorías de Rentas de los Municipios. Eliminación del cobro en efectivo para su cambio a línea de

captura para su pago en institución bancaria, Tiendas Oxxo o en oficinas de TELECOMM. Quedando pendiente el municipio de Centro, en virtud de no contar con instituciones bancarias cercanas, y para no afectar el servicio al contribuyente. Los resultados obtenidos se han traducido en disminución de tiempos de atención, menor riesgo en el manejo y traslado de efectivo, simplificación de procedimientos y disminución de costos de operación.

- Requerimiento a Contribuyentes de obligaciones pendientes por concepto de Tenencia Vehicular, Impuestos Estatales y Federales.

Acciones realizadas para incentivar a los contribuyentes.

- Para incentivar a los contribuyentes en el pago de sus obligaciones, se implementó el programa del Impuesto Estatal Vehicular para propietarios cumplidos con descuentos del **20 por ciento** en los meses de enero y febrero; en el mes de marzo de **10 por ciento** en cajas y **15 por ciento** en Recaudanet y en el mes de abril **5 por ciento** solo a través de Recaudanet.
- La difusión e implementación de las acciones emitidas en la resolución de carácter general por la que se otorgan subsidios en el pago del Impuesto Estatal Vehicular, tales como:
 - El subsidio es equivalente a la cantidad que resulte de aplicar este impuesto a un vehículo con valor factura antes del IVA, de hasta **100 mil pesos**, válido a un vehículo para personas morales y general para personas físicas, siempre y cuando se encuentren al corriente de sus demás obligaciones fiscales con el Estado.
 - El 50 por ciento de descuento en el derecho de refrendo a propietarios de vehículos con antigüedad mayor a 10 años. Y que sólo adeudaran el correspondiente a 2013.
 - Las facilidades de pago con tarjeta de crédito a 6 y 12 meses sin intereses, considerando descuentos de recargos, actualizaciones y multas.

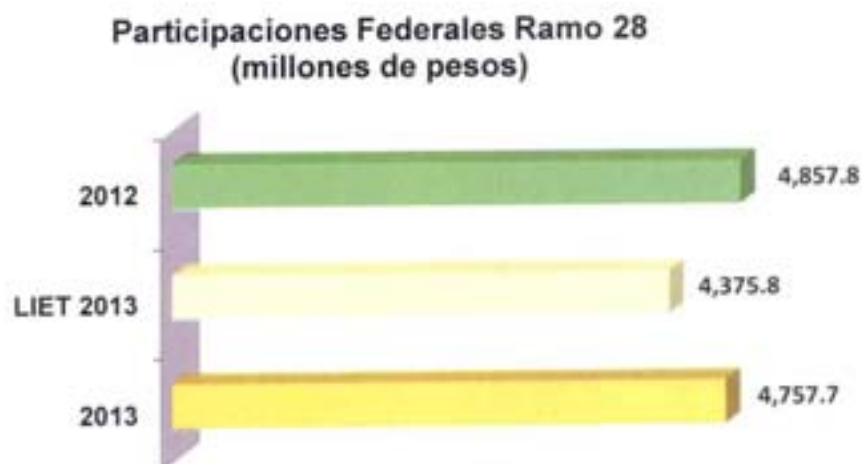
II.1.2. Participaciones, Aportaciones y Convenios

Los ingresos por concepto de Participaciones Federales (Ramo 28) fueron de **4 mil 757.7 millones**, comparados con los **4 mil 857.8 millones de pesos** del primer trimestre del año anterior, hubo una disminución de **100 millones de pesos** que representan el **2.06 por ciento** al primer trimestre de 2013, esta disminución se debe a que el año anterior se recibió el Fondo de Compensación (FOCO) por **79.9 millones de pesos** y para este año no se espera recibirlo, ya que el Estado de Tabasco no alcanzó a entrar dentro de las primeras 10 entidades con menor PIB per cápita no minero y no petrolero.

La Recaudación Federal Participable en este trimestre respecto al año anterior, sólo creció **1.09 por ciento**, razón por la que no se refleja crecimiento.

Las Participaciones Federales representaron **49 por ciento** de los ingresos totales del Gobierno del Estado.

Comparando la recaudación real de participaciones federales al primer trimestre de 2013 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo periodo, se obtuvo un incremento del **8.7 por ciento**.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

ah

f

de .

9

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de Marzo de 2013

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
6.1 PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	4,857,859,199.00	4,757,728,919.00	-100,130,280.00	-2.06
1 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,814,645,974.00	3,838,220,416.00	23,574,442.00	0.62
2 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	137,606,398.00	142,305,676.00	4,699,278.00	3.42
3 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabacos, Cervezas y Bebidas Alcohólicas)	36,610,431.00	42,016,555.00	5,406,124.00	14.77
4 FONDO DE FISCALIZACIÓN	415,727,072.00	416,008,243.00	281,171.00	0.07
5 FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	373,293,057.00	319,178,029.00	-54,115,028.00	-14.50
6 FONDO DE COMPENSACIÓN	79,976,267.00	-	-79,976,267.00	N/A

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

Análisis Comparativo de los Informes Trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Planeación y Finanzas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra su informe trimestral de participaciones pagadas a partir de la información que proporciona la SPF, contemplando la S.H.C.P., para los meses de enero y febrero, lo reportado en la cuenta comprobada y que son cifras definitivas; para el mes de marzo se consideran cifras preliminares, que pueden ser sujetas de ajuste al final de cada mes, dependiendo del comportamiento de la recaudación estatal.

De acuerdo a los tipos de conceptos que integran las participaciones pagadas, se agrupan en dos grandes rubros:

- Los recursos federales transferidos directamente por la S.H.C.P. al Estado y que se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos y el IEPS de cervezas, alcoholes y tabacos.
- Los ingresos estatales recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal y sus anexos, los cuales son ingresos autoliquidables, al momento de integrar la Constancia de Recaudación, por lo que no son transferidos por la Federación, sino que son recaudados por el mismo Estado y forman parte de sus recursos propios.

Por ello, estos importes están considerados en los rubros de los ingresos propios dentro del Informe Trimestral, atendiendo al origen de los recursos.

PARTICIPACIONES FEDERALES ENERO-MARZO 2013

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	
TABASCO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS GASOLINA Y DIESEL	TENENCIA	0.136 %RFP	DERECHO ADICIONAL A EXTRACCIÓN PETRÓLEO PARAÍSO	ISAN+FONDO COMPENSACIÓN N ISAN	INCENTIVOS ECONÓMICOS	TOTAL
ENERO	1,198,567,371.00	44,077,365.00	131,325,386.00	122,688,793.00	11,389,559.00	47,916,848.45	1,025,351.74		1,936,348.00	16,717,744.00	7,952,402.00	1,583,567,168.19
FEBRERO	1,381,004,369.00	51,338,624.00	153,357,471.00	71,229,648.00	14,845,359.00	43,583,630.73	1,033,196.29		1,527,538.00	13,087,176.00	3,409,201.75	1,734,415,211.77
MARZO	1,258,648,676.00	46,889,687.00	131,325,386.00	125,260,590.00	15,791,637.00	46,073,304.00	0.00	0.00	1,913,371.00	9,424,352.00	9,104,659.00	1,644,421,862.00
FINANZAS	3,838,220,416.00	142,305,676.00	416,008,243.00	319,178,029.00	42,016,555.00	137,573,783.18	2,058,548.03	0.00	5,377,257.00	39,229,272.00	20,466,462.75	4,962,434,241.96
S.H.C.P.	3,838.2	142.3	416.0	319.2	42.0	137.6	2.1	0.0	5.4	39.2	20.5	

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Cervezas) no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la S.H.C.P. y lo comprobado por el Estado, ya que son cifras que determina la S.H.C.P. y son transferencias líquidas. Estos Fondos se calculan en base a la Recaudación Federal Participable (RFP), de conformidad con los artículos 2, 2-A, 3, 3-A, 4, 4-A, 4-B, 5 y 7 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los Fondos a), b), d) y e) fueron informados por la S.H.C.P., mediante oficios números 351-A-DGPA-C-0153 de fecha 23 de enero; 351-A-DGPA-C-0512 de fecha 22 de febrero y 351-A-DGPA-C-0612 del 25 de febrero y 351-A-DGPA-C-0937 del 22 de marzo del 2013.

El Fondo c) fue informado mediante oficios 351-A-DGPA-C-308 del 29 de enero, 351-A-DGPA-C-0385 del 1 de febrero, 351-A-DGPA-C-0773 del 28 de febrero y 351-A-DGPA-C-1023 del 21 de marzo del 2013.

En cuanto a los ingresos autoliquidables¹ del Estado, conformados en los fondos de IEPS a la venta final de gasolina y diesel, Tenencia, ISAN+Fondo de Compensación ISAN e Incentivos

¹Se debe entender por ingresos autoliquidables, los impuestos federales que recauda el Estado de Tabasco, pero que de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la entidad federativa, retiene el porcentaje implícito en la normatividad correspondiente, por lo tanto, no son recursos que transfiera, de manera directa, la Federación al Estado.

[Firma manuscrita]

Económicos, no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la S.H.C.P. en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas: 12 de febrero, 11 de marzo y con el Informe Preliminar del 5 de abril del 2013; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0498/13 del 25 de febrero y SPF/0657/13 del 25 de marzo del 2013.

Cabe señalar que en el informe trimestral presentado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, se toman cifras definitivas de los meses de enero-marzo.

La S.H.C.P. presentará cifras definitivas de estos tres meses, en la publicación del informe correspondiente al mes de Abril, de acuerdo al oficio SPF/0891/13 del 25 de Abril 2013, remitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las cifras definitivas de IEPS para la venta final de Gasolina y Diesel, se conforman por la recaudación reportada, en el Informe Trimestral y la Cuenta Mensual Comprobada, de los 9/11 de los ingresos obtenidos por concepto del impuesto y sus accesorios (recargos, multas y gastos de ejecución).

g) La información referente al monto de Tenencia corresponde a cifras definitivas de los meses de enero y febrero. Están integradas por el 100% de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución). Este impuesto fue reportado a la S.H.C.P. en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas 12 de febrero 11 de marzo y con el Informe Preliminar del 5 de abril del 2013; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0498/13 del 25 de febrero y SPF/0657/13 del 25 de marzo del 2013.

h) Este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación, sólo corresponden a Municipios fronterizos.

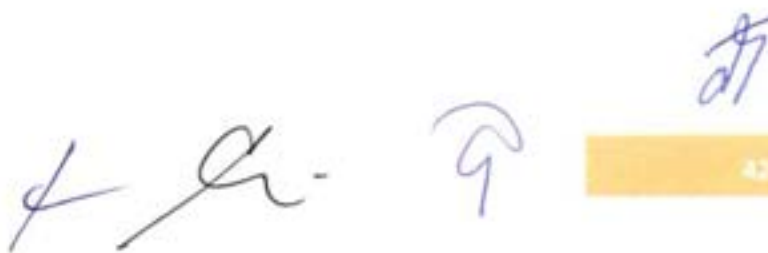
i) Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo (PARAÍSO). Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II y III de la Ley de Coordinación Fiscal y es notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio 351-A-DGPA-C-0202 del 23 de enero, 351-A-DGPA-C-0561 del 22 de febrero y 351-A-DGPA-C-0986 del 21 de marzo del 2013.




j) ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este fondo se integra con las cifras recaudadas por el Estado, de los pagos de las agencias automotrices, por el impuesto correspondiente, por la enajenación de automóviles nuevos y que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, que son recursos federales transferidos al Estado. Fue reportado a la S.H.C.P. en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas 12 de febrero, 11 de marzo y con el Informe preliminar del 5 de abril del 2013; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0498/13 del 25 de febrero y SPF/0657/13 del 25 de marzo del 2013.

k) Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de los impuestos sobre la Renta de persona moral Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (Multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales no Fiscales. Lo anterior de conformidad con la Sección III, Cláusula Vigésima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la S.H.C.P. y el Estado de Tabasco. Dichos recursos fueron reportados a la S.H.C.P. en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas 12 de febrero, 11 de marzo y con el Informe preliminar del 5 de abril del 2013; así como, en las Constancias de Recaudación números SPF/0498/13 del 25 de febrero y SPF/0657/13 del 25 de marzo del 2013.

Cabe mencionar que para el ejercicio 2011, se aplicaron reformas a la estructura en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, en donde se reasignaron conceptos ubicados en el rubro de los Impuestos Federales Coordinados, tales como el de Empresarial Tasa Única, Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e IEPS entre otros; dichos conceptos en la nueva estructura de Armonización Contable pasan al rubro de Impuestos Estatales. Asimismo los ingresos reportados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, se reclasificaron al rubro de Derechos, y los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales se reclasifican al rubro de Otros Ingresos y Beneficios. Lo anterior, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se muestra cuadro comparativo:



**ESTRUCTURA CONTABLE DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE
TABASCO**

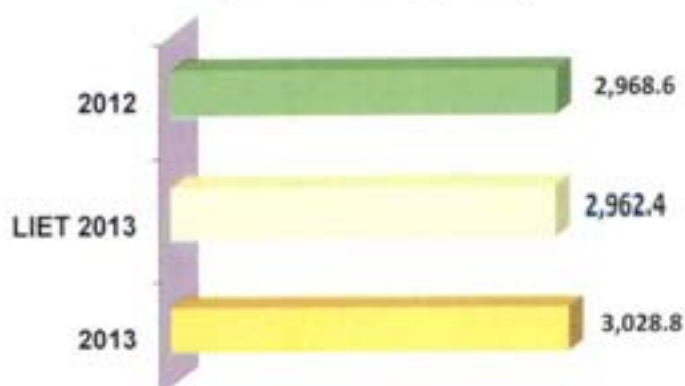
ANTERIOR	ACTUAL (CONAC)
I. IMPUESTOS	I. IMPUESTOS
II. DERECHOS	II. DERECHOS
III. PRODUCTOS	III. PRODUCTOS
IV. APROVECHAMIENTOS	IV. APROVECHAMIENTOS
V. INGRESOS REPORTADOS POR DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	V. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	TOTAL DE INGRESOS ESTATALES
VI. RECAUDACIÓN ESTATAL DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS	
TOTAL DE INGRESOS	

Cabe hacer mención, que adicional a estos recursos recibidos por concepto de participaciones, en el mes de enero se recibió un anticipo de participaciones del orden de **1 mil 100 millones de pesos**, el cual fue solicitado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 20 de diciembre de 2012, con la finalidad de cumplir compromisos de corto plazo. Mensualmente se realiza un descuento con cargo al Fondo General de Participaciones para cubrir este adelanto y sus intereses generados.

En el primer trimestre del año 2013 los recursos recibidos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, ascendieron a **3 mil 28.8 millones de pesos**, lo que significó un incremento de **2.0 por ciento**, comparados con los **2 mil 968.6 millones de pesos** ingresados al primer trimestre de 2012.

La recaudación real de Aportaciones Federales del año 2013 contra lo presupuestado en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo periodo, registran incremento del **2.2 por ciento**; lo cual significa un aumento en los ingresos por **66.4 millones de pesos** en términos absolutos.

Aportaciones Federales Ramo 33 (millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28

Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de Marzo de 2013

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
8.2 APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	2,968,623,192.90	3,028,806,608.63	60,183,415.73	2.03
Ramo General 33	2,962,373,755.00	3,026,079,224.00	63,705,469.00	2.15
Productos Financieros	6,249,437.90	2,727,384.63	-3,522,053.27	-56.36
1-Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	1,611,170,211.00	1,704,819,524.00	93,649,313.00	5.81
1.1.- Productos Financieros	32,317.64	5,345.27	-26,972.37	-83.46
2-Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud	453,450,379.00	475,253,854.00	21,803,475.00	4.81
2.1.- Productos Financieros	2,233,410.41	1,489,577.95	-743,832.46	-33.30
3 a)-Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal	34,194,489.00	37,074,849.00	2,880,360.00	8.42
3.1 a) Productos Financieros	21,799.92	8,480.30	-13,319.62	-61.10
3 b)-Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	247,938,261.00	268,823,235.00	20,884,974.00	8.42
4-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	252,050,406.00	270,711,522.00	18,661,116.00	7.40
4.1.- Productos Financieros	155.70	231.72	76.02	48.82
5 a)-Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social	41,033,553.00	42,609,834.00	1,576,281.00	3.84
5.1 a) Productos Financieros	756,979.27	300,672.57	-456,306.70	-60.28
5 b)-Fondo de Aport. Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica	56,118,584.00	-	-56,118,584.00	-100.00
5.1 b) Productos Financieros	12,940.34	265.27	-12,675.07	-97.95
5 c)-Fondo de Aport. Múltiples para la Infraestructura Educativa Superior	44,850,062.00	-	-44,850,062.00	-100.00
5.1 c) Productos Financieros	11,688.19	242.79	-11,445.40	-97.92
6 a)-Fondo de Aport. para la Educación Tecnológica (FAETA Tecnológico)	21,905,304.00	23,186,815.00	1,281,511.00	5.85
6.1 a) Productos Financieros	8,286.95	7,838.99	-447.96	-5.41
6 b)-Fondo de Aport. para la Educación de Adultos (FAETA IEAT)	18,610,058.00	20,004,463.00	1,394,405.00	7.49
6.1 b) Productos Financieros	50.05	4.27	-45.78	-91.47
7-Fondo de Aport. para la Seguridad Pública de las Entidades y DF	51,234,330.00	53,685,990.00	2,451,660.00	4.79
7.1.- Productos Financieros	183,115.66	111,496.95	-71,618.71	-39.11
8-Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	129,818,118.00	129,909,138.00	91,020.00	0.07
8.1.- Productos Financieros	2,988,693.77	803,228.55	-2,185,465.22	-73.12

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

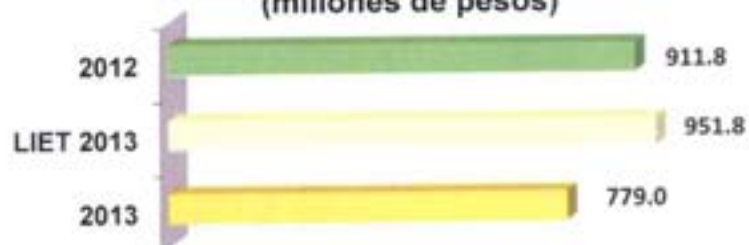
La diferencia principal en el rubro de productos financieros del Ramo General 33, se debe a los productos financieros generados por conceptos de Reintegros por Recuperación, depositados en las diferentes cuentas bancarias del Ramo General 33, tanto del ejercicio 2012 como de ejercicios anteriores. Este concepto de productos financieros por recuperación, en aquel año se generaba por importes que se tomaban de las cuentas bancarias y que después de determinado tiempo, se devolvían con sus respectivos intereses.

Los productos financieros que se reportan en el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Básica y Superior se generaron a partir de los saldos promedio de las cuentas bancarias de estos mismos conceptos, pero aperturadas en ejercicios fiscales anteriores y que aún siguen activas.

Las Aportaciones Federales en Funciones Compartidas, se ubicaron en **779.0 millones de pesos** al primer trimestre de 2013, lo que representa un decremento del **14.5 por ciento**, respecto al monto recibido en el primer trimestre de 2012, que fue de **911.8 millones de pesos**.

Comparando la recaudación real de Aportaciones Federales en Funciones Compartidas del año 2013 contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el mismo periodo, se obtuvo un decremento de **18.16 por ciento**; lo que significa una disminución en los ingresos por **172.8 millones de pesos**.

**Aportaciones Federales en Funciones Compartidas
(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS
Detalle de Ingresos
Cifras al 31 de Marzo de 2013

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
8.3 CONVENIOS (APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS)	911,789,582.65	779,010,552.47	-132,779,030.18	-14.56

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

La diferencia que se presenta en Convenios (Aportaciones Federales en Funciones Compartidas), se debe principalmente a que en el primer trimestre del ejercicio 2012, se recibieron transferencias que en el mismo periodo del presente ejercicio fiscal no se han recibido.

Cabe mencionar que durante el primer trimestre del año 2012, se recibieron recursos correspondientes al Presupuesto Federal del año 2011, lo que coadyuvó también a reflejar el relativo decremento en la recepción de recursos por este concepto.

La diferencia reflejada en Convenios (Aportaciones Federales en Funciones Compartidas), se integra de los siguientes recursos radicados en 2012, de la siguiente forma:

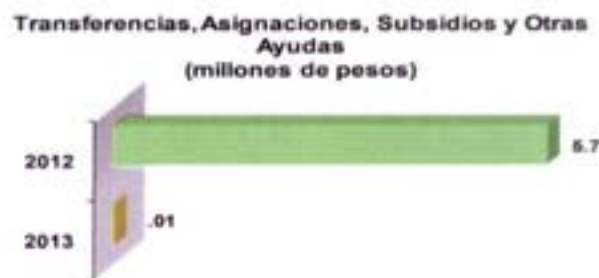
- En el Sector Agropecuario: Se recibieron **50.5 millones de pesos** de los Programas Seguro Agrícola Catastrófico y Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA).
- En el Sector Infraestructura: Se recibieron **25.2 millones de pesos** de los Programas Hábitat 2011, Restauración y Adecuación de la Antigua Aduana Marítima y Proyecto Estatal de Modernización para el Instituto Registral del Estado de Tabasco.
- En el Sector Educativo: La cantidad por **6.3 millones de pesos**, representa el total de las diferencias por disminuciones y aumentos en las radicaciones de algunos Programas para los Institutos Educativos.
- Dentro del Sector Salud: El importe de **42.6 millones de pesos**, se refiere a los recursos recibidos correspondientes al Presupuesto Federal del Ejercicio 2011, en los Programas Seguro Popular, AFASPE, Fondo de Prevención Presupuestal y Programas de Gastos Catastróficos, mas las diferencias en las disminuciones y aumentos de otros Programas en este Sector.
- En el Sector Seguridad Pública: Se recibió **3 millones de pesos** en el Programa SUBSEMUN del presupuesto federal del ejercicio 2011.

- En el Sector Turismo: Se recibió **4.5 millones de pesos** del Programa Proyectos de Desarrollo Turístico 2011.
- Diferencia de **4 millones de pesos** de Productos Financieros por concepto de Recuperación y **0.3 millones de pesos** generados a través de mesa de dinero.

II.1.3. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Referente al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, ingresaron **.01 millones de pesos** al primer trimestre de 2013, los cuales respecto a los **5.7 millones de pesos** captados al primer trimestre de 2012, muestra un decremento de **99.8 por ciento**, señalándose que en ambos casos los ingresos corresponden solo a productos financieros.

En el primer trimestre de 2013, no se recibieron recursos convenidos derivados de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas tales como FOPEDEP y Saneamiento de las Finanzas del Estado, debido a que éstos ingresaron en el mes de Abril, por lo cual no se reflejan en el presente informe. El monto presentado para 2012 corresponde a productos financieros derivados de diversas operaciones.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares y con redondeo.

DESGLOSE DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Detalle de Ingresos

Cifras al 31 de Marzo de 2013

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2012	Ingresos al 1er. Trimestre de 2013	Crecimiento	
			Absoluto	% nominal
VII. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,668,428.63	12,085.82	-5,656,342.81	-99.79

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras Preliminares

El decremento por **5 millones 656 mil 342.8 pesos** que se presentan en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se debe principalmente a que en 2012 se generaron ingresos por concepto de Productos Financieros por Recuperación, monto que se compone por **3 millones 240 mil 367.7 pesos** de Programas Regionales (Apoyo Federal para Saneamiento Financiero 2010) más **1 millón 967 mil 940.9 pesos** del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN 2009), aunado a **408 millones 555.4 pesos** del Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF 2010) y la cantidad de **39 mil 478.8 pesos** por aumento en Productos Financieros generados en mesa de dinero.

II.1.4. Participaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios en el primer trimestre de 2013 por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, el 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustible municipal, Ramo General 33, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, asciende a **1 mil 872.1 millones de pesos**, que comparados con los **1 mil 823.2 millones de pesos** transferidos en el mismo periodo del Ejercicio Fiscal 2012, representan un incremento del **2.69 por ciento**.

Asimismo, es importante señalar que fueron transferidos a los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Jalpa de Méndez recursos por **12 millones de pesos**, correspondientes a las aportaciones federales del programa SUBSEMUN remanentes 2012, mismos que fueron ingresados al estado el 31 de diciembre de 2012 y que por cuestiones de

[Handwritten signature]

apertura de cuentas bancarias por parte de los mismo Ayuntamientos y el proceso de ampliación presupuestal para el Ejercicio fiscal 2013, fueron transferidos en el mes de enero de este año. Estos recursos sumados a los mencionados en el párrafo anterior transferidos en el 2013 suman el total de recursos pagados en el cuadro de la siguiente página.

Cabe destacar que adicionalmente a estos recursos se transfirieron en el periodo, la cantidad de **214.5 millones de pesos**, por concepto de anticipo de participaciones, resultando beneficiados 15 municipios, exceptuando a los municipios de Balancán y Centro que por decisión propia no suscribieron el convenio respectivo.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN HACENDARIA
TOTAL DE RECURSOS PAGADOS ENERO-MARZO
EJERCICIO 2013

MUNICIPIO	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	75 % DEL FCCM	FMRCE (IMPUESTO SOBRE NOMINA)	FONDO III	FONDO IV	APORTACION ESTATAL	OTRAS APORTACIONES FEDERALES	TOTAL
							REMANENTE 2012	
BALANCAN	44,286,877.00	594,977.00	366,703.00	17,999,907.00	6,861,378.00	3,054,381.00		73,164,223.00
CARDENAS	67,067,968.00	2,805,624.00	2,158,930.00	44,587,212.00	30,048,504.00	822,036.00	3,000,000.00	170,290,274.00
CENTLA	56,309,847.00	1,070,746.00	1,696,204.00	19,507,065.00	12,348,036.00	262,983.00		91,194,881.00
CENTRO	298,950,982.00	6,714,939.00	7,927,277.00	12,638,265.00	77,437,830.00	61,154,654.90		464,823,947.90
COMALCALCO	85,330,715.00	2,021,762.00	1,068,266.00	30,117,555.00	23,315,310.00	9,688,320.00	3,000,000.00	154,541,928.00
CUNDUACAN	62,418,875.00	1,325,625.00	0.00	12,147,030.00	15,287,331.00	440,289.00		91,619,150.00
E. ZAPATA	39,343,924.00	309,532.00	763,631.00	3,856,458.00	3,569,577.00	556,786.96		48,399,908.96
HUIMANGUILLO	60,841,261.00	1,880,019.00	1,403,855.00	31,008,624.00	21,680,715.00	719,260.00	3,000,000.00	140,533,754.00
JALAPA	40,812,404.00	381,604.00	494,868.00	3,179,226.00	4,400,718.00	287,712.00		49,556,532.00
JALPA DE MENDE	45,878,115.00	874,089.00	1,327,518.00	5,899,842.00	10,080,138.00	394,134.00	3,000,000.00	67,453,836.00
JONUTA	38,539,813.00	309,458.00	0.00	14,623,536.00	3,568,728.00	0.00		57,041,535.00
MACUSPANA	78,156,121.00	1,605,774.00	2,339,030.00	25,708,362.00	18,518,064.00	11,527,710.00		135,855,061.00
NACAJUCA	50,546,712.00	1,206,606.00	809,317.00	4,699,713.00	13,914,792.00	0.00		71,177,140.00
PARAISO	51,512,030.00	908,316.00	1,506,711.00	6,767,514.00	10,474,851.00	361,665.00		71,531,117.00
TACOTALPA	39,821,457.00	485,533.00	1,019,566.00	21,949,779.00	5,599,248.00	0.00		68,875,583.00
TEAPA	44,172,369.00	561,589.00	406,604.00	4,094,289.00	6,476,340.00	159,324.00		55,840,515.00
TENOSIQUE	53,814,459.00	618,266.00	438,159.00	10,068,858.00	7,129,962.00	225,417.00		72,295,121.00
TOTAL	1,195,803,929.00	23,474,459.00	23,726,639.00	268,823,235.00	270,711,522.00	89,654,722.86	12,000,000.00	1,884,184,508.86

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

FCCM (Fondo de Compensación y Combustibles municipal)

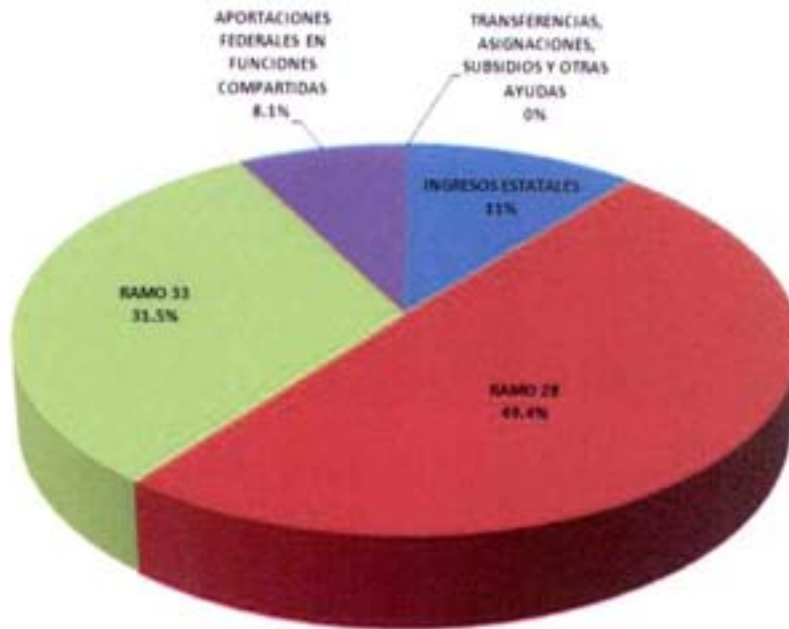
Nota 1: Balancán y Centro no suscribieron el Convenio de Antipo de Participaciones.

Nota 2: En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco. Por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Antipo de Participaciones, Convenio de CAPUFE y Convenio del ISSET.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

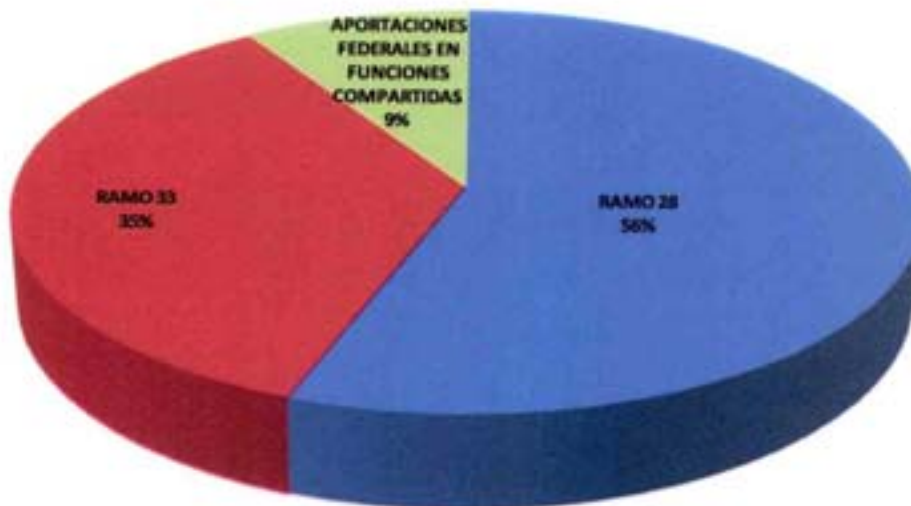
Cifras preliminares.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales 2012



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares y con redondeo.

Distribución Porcentual de los Ingresos Federales 2012



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares y con redondeo.

Nota:

Para ambas gráficas los rubros del FEIEF e Ingresos derivados de Financiamiento no tuvieron ningún ingreso. En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas el monto de los 12,085.8 pesos no es representativo para la composición porcentual.

II.2. Indicadores Fiscales.

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal

Existen tres tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son los Indicadores de Capacidad Fiscal, Indicadores de Esfuerzo Fiscal e Indicadores de Resultados Fiscales.

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1** que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la población, muestra un crecimiento del **1.5 por ciento**; este resultado se debe al comportamiento positivo en la recaudación de Impuestos; principalmente, en el Impuesto Sobre Nómina; Impuesto Sobre la Producción y Servicios por la Venta Final al Público en General de Gasolinas y Diesel (IEPS); Impuesto por la prestación de Servicios de Hospedaje e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al valor monetario de la producción de bienes y servicios del Estado; obteniéndose un decremento del **3.5 por ciento**, en relación al indicador generado al primer trimestre 2012.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los Ingresos por Nómina con el padrón de contribuyentes, el cual refleja un aumento del **25.3 por ciento**, derivado de las acciones emprendidas del cruce de padrones y el control de obligaciones a contribuyentes omisos e incumplidos que se ejerce en el ámbito de nuestra competencia, también mencionados en el apartado correspondiente.

El **indicador no. 4**, tiene un incremento del **13.4 por ciento** en comparación al 2012 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación positiva se deriva de las acciones de verificación establecidas en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales, y el repunte del sector turismo en el estado.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Impuesto Estatal Vehicular en 2013; el rezago pagado por impuesto vehicular y tenencia de años anteriores y sus respectivos accesorios; además, del pago de los refrendos correspondientes. Y este se divide entre el número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando una variación negativa del **18.3 por ciento** en comparación al año 2012.

Lo anterior, obedece a que en el año 2012 se otorgaron incentivos para contribuyentes con adeudos de ejercicios anteriores; lo cual en este año no se concedió.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **Indicador no. 6** se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las participaciones federales, este representa el porcentaje de los Impuestos y Derechos, en relación a las participaciones federales que recibe el Estado; donde se muestra una variación positiva de crecimiento porcentual del **6.1 por ciento**, en comparación con el mismo período anterior. El incremento se origina principalmente por los mayores ingresos obtenidos en la recaudación del Impuesto Sobre Nómina; el Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final al Público en General de Gasolinas y Diesel (IEPS) y el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

El **indicador no. 7** refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado, en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal del período Enero-Marzo 2013, que comparándolo con lo obtenido en el mismo período del 2012, la variación obtenida es positiva del **8.4 por ciento**.

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un incremento del **1.1 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto sobre Nómina del 2012 y el número de contribuyentes cumplidos del Impuesto sobre Nómina del 2013. Se continúa implementando acciones de verificación para el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales por los contribuyentes sujetos a este impuesto.

El **indicador no. 9**, muestra un crecimiento del **9.6 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos por IEPS de 2013 vs 2012. Lo anterior, es resultado de la Fiscalización oportuna debido al tamaño del Padrón.

Indicadores de Desempeño Fiscal

Concepto	Indicador acumulado a Marzo 2012	Indicador acumulado a Marzo 2013	Var (%)
Indicadores de Capacidad Fiscal			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	420.7	426.9	1.5
Indicadores de Esfuerzo Fiscal			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.16%	0.16%	- 3.5
3. Ingreso por nómina / padrón de contribuyentes (nómina).	26,245.3	32,891.8	25.3
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	9,317.2	10,620.2	14.0
5. Recaudación Total Vehicular / padrón vehicular.	739.6	604.2	- 18.3
Indicadores de Resultado Fiscal			
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.***	0.2032	0.2	6.1
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales****	0.1	0.1	8.4
Indicadores de Crecimiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos			
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de Nómina.	7,661	7,748	1.1
9. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de IEPS.	94	103	9.6

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTAS:

Se presentan cifras anualizadas con información al primer trimestre.

* La población del estado para el 2013 considera el resultado del último censo de población y vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

**El PIB estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2010 y el PIB nominal nacional 2011 y 2012 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

*** La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada del primer semestre de los Fondos: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

****Para el 2012, en los ingresos totales se consideran los derivados por financiamiento.

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal

El resultado en la recaudación de cifras cobradas en el primer trimestre del presente ejercicio son los siguientes:

Indicador 1.- Productividad per cápita global, (actos terminados por auditor); este muestra que hubo una disminución de un **25 por ciento** en relación con el primer trimestre del ejercicio anterior.

Indicador 2.- Rendimiento per cápita, (estimación de cifras recaudadas por trabajador); se incrementó en un **19.3 por ciento** derivado de que la recaudación de impuestos federales fue mayor que la del año anterior.

Indicador 3.- Rentabilidad de la fiscalización, (lo recuperado por cada peso invertido); se incrementó en **9.9 por ciento** derivado de que la recaudación de impuestos federales fue mayor que la del año anterior.

Indicador 4.- Cifras efectivamente cobradas; se incrementó en un **45.3 por ciento** derivado de que los contribuyentes decidieron pagar sus créditos fiscales en forma total o parcial e incluye pagos de contribuyentes que se hicieron en parcialidades, así como pagos efectuados por contribuyentes que tienen auditorías que se encuentran en proceso de revisión.

Indicador 5.- Cifras liquidadas; disminuyó favorablemente en un **79.2 por ciento**, es decir que los contribuyentes optaron por pagar sus créditos fiscales en vez de irse a litigio.

Indicador 6.- Cifras determinadas; disminuyó en un **67.2 por ciento** debido a que no se terminaron las revisiones que se estimaban.

Indicador 7.- Número de actos realizados; disminuyó en un **27.8 por ciento** debido a que no se terminaron las revisiones que se tenían estimadas.

Indicador 8.- Presencia fiscal: (Porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado); disminuyó en un **33.3 por ciento** debido a que no se terminaron las revisiones que se habían estimado.

Handwritten signature and initials: "L. H. - 9 8"

Impuestos Federales

	Indicadores a Marzo (2012)	Indicadores a Marzo (2013)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	6.1	4.6	-25.0
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	226.0	269.6	19.3
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	10.1	11.1	9.9
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	6,951.0	10,101.9	45.3
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	45,564.8	9,477.9	-79.2
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	5,952.9	1,952.0	-67.2
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	158	114	-27.8
8. Presencia fiscal. Universo de contribuyentes entre el total de actos terminados.	0.2%	0.1%	-33.3

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras preliminares

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

Indicador 1.- Productividad per cápita global, (actos terminados por auditor); este indicador disminuyó en un **95.7 por ciento** en relación con el primer trimestre del ejercicio anterior ya que solo fue posible concluir un acto de todo el universo que se tiene en el padrón.

Indicador 2.- Rendimiento per cápita, (estimación de cifras recaudadas por el trabajador), esta disminuyó en un **26.6 por ciento** derivado de que la recaudación de impuestos fue menor que la del año anterior.

Indicador 3.- Rentabilidad de la fiscalización, (lo recuperado por cada peso invertido); este muestra un decremento del **14.5 por ciento** a causa de la escasa recaudación de impuestos en comparación con el año anterior.

La. 9 y

Indicador 4.- Cifras efectivamente cobradas; se disminuyó en **11.9 por ciento** como resultado de la recaudación de un solo acto de fiscalización, que a pesar de que fue bueno no fue suficiente para mejorar los índices de lo recaudado en relación con el año anterior.

Indicador 5.- Cifras liquidadas; favorablemente se encuentra en un **100 por ciento** por debajo del año anterior, es decir que los contribuyentes optaron por pagar sus créditos fiscales.

Indicador 6.- Cifras determinadas; disminuyó en **11.9 por ciento** debido a que no se terminaron las revisiones que se estimaban.

Indicador 7.- Número de actos realizados; disminuyó en un **96.6 por ciento** debido a que no se terminaron las revisiones que se tenían estimadas.

Indicador 8.- Presencia fiscal; (porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado); disminuyó en un **100 por ciento** debido a que no se terminaron las revisiones que se estimaban.

Impuestos Estatales

	Indicadores a Marzo (2012)	Indicadores a Marzo (2013)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	5.8	0.3	-95.7
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	85.5	62.8	-26.6
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	3.9	3.3	-14.5
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	427.4	376.6	-11.9
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	324.9	0.0	-100.0
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	427.4	376.6	-11.9
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	29	1	-96.6
8. Presencia fiscal. Universo de contribuyentes entre el total de actos terminados.	0.2%	0.0%	-100.0

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras preliminares

fa. 94

III. EGRESOS DEL ESTADO

III.1. Gasto Neto Total

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2013, el Gasto Neto Total Modificado asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco ascendió a la cantidad de **6 mil 500.9 millones de pesos**.

Del Total Modificado, el monto pagado representó **6 mil 454.8 millones de pesos**, de los cuales el **69 por ciento** corresponde al Gasto Programable y el **31 por ciento** al Gasto No Programable, que incluye las Transferencias a los Municipios y el Servicio de la Deuda Pública a Largo Plazo.

Gasto Neto Total del Gobierno del Estado de Tabasco
AL PRIMER TRIMESTRE 2013

Concepto	Aprobado	Modificado	Programado en el Periodo	Ejercido	Pagado	% Participación Gasto Pagado
Gasto Neto Total	36,566,739,442	36,880,215,741	9,344,834,227	6,500,920,056	6,454,809,332	100.0
Gasto Programable	28,565,929,776	28,874,024,844	7,157,739,729	4,505,211,401	4,459,100,677	69.1
Poder Ejecutivo	27,638,284,480	27,902,879,549	6,918,481,754	4,275,524,956	4,230,326,024	65.5
Poder Legislativo	315,116,294	345,116,294	80,555,641	80,271,926	80,155,041	1.2
Poder Judicial	425,482,424	438,982,424	110,220,875	101,139,790	100,523,274	1.6
Órganos Autónomos	187,046,577	187,046,577	48,481,459	48,274,729	48,096,338	0.7
Gasto No Programable	8,000,809,666	8,006,190,896	2,187,094,498	1,995,708,655	1,995,708,655	30.9
Transferencias a Municipios	6,764,500,036	6,837,551,242	2,029,686,707	1,884,194,507	1,884,194,507	29.2
Servicio de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,236,309,630	1,168,639,654	157,207,791	111,514,148	111,514,148	1.7

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

III.1.1. Gasto Programable

Las prioridades del gobierno se traducen en el gasto programable que financia las funciones del Estado. Se incluyen aquí los tres poderes, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos.

El Gasto Programable Pagado en el primer trimestre de 2013, ascendió a **4 mil 459.1 millones de pesos**; de esta cantidad el **65.5 por ciento** corresponde al Gasto Pagado del Poder Ejecutivo y la diferencia representó el Gasto Pagado de los Poderes Legislativo y Judicial; y los Órganos Autónomos.

a) Poder Legislativo

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2013, el Poder Legislativo, manifestó un Gasto Pagado de **80.1 millones de pesos**.

Las erogaciones se destinaron al pago de sueldos del personal administrativo, las dietas para los legisladores y el gasto de operación para el cumplimiento de las funciones legislativas.

PODER LEGISLATIVO

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejercido	Pagado
Poder Legislativo	315,116,294	345,116,294	80,271,926	80,155,041

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

b) Poder Judicial

El Gasto Pagado por parte del Poder Judicial al primer trimestre del ejercicio fiscal 2013, fue de **100.5 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron a la administración y procuración de justicia, base fundamental para garantizar el Estado de Derecho y la convivencia pacífica de la sociedad.

PODER JUDICIAL

Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejercido	Pagado
Poder Judicial	425,482,424	438,982,424	101,139,790	100,523,274

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos manifestó un Gasto Pagado de **48 millones de pesos**.

ÓRGANOS AUTONOMOS				
Ejercicio del Presupuesto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	20,000,000	20,000,000	4,293,018	4,262,532
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	21,000,000	21,000,000	6,419,347	6,419,347
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	100,000,000	100,000,000	25,984,552	25,899,412
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,546,577	28,546,577	7,607,380	7,576,115
Tribunal Electoral de Tabasco	17,500,000	17,500,000	3,970,432	3,938,932

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

A la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se le ministró al primer trimestre la cantidad de **6.4 millones de pesos**, para sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones por un total de **25.9 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **7.56 millones de pesos**, debido a que uno de los componentes más importantes para desarrollar y consolidar los procesos democráticos en nuestra Entidad son, sin duda, la rendición de cuentas y la claridad de la gestión pública.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **3.9 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos en su operación.

El Gasto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ascendió a **4.3 millones de pesos**, a fin de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

d) Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo pagó al primer trimestre del 2013 la cantidad de **4 mil 230.3 millones de pesos**, para sufragar las funciones del gobierno en materia de salud, educación, seguridad pública, vivienda, campo, medio ambiente, infraestructura, agua y saneamiento, entre otras.

Esta cifra representa el **65.5 por ciento** del Gasto Neto Total Pagado durante este periodo.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el gasto programable del Poder Ejecutivo, se expondrá de acuerdo a las clasificaciones: económica, administrativa y funcional.



III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en tres apartados principales: corriente, de capital y financiamiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO							
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPITULO DEL GASTO AL PRIMER TRIMESTRE 2013							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO			Presupuesto de Egresos Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejercido	Pagado	% Participación Gasto Pagado
CLASIFICACIÓN ECONOMICA	CAPITULO DEL GASTO						
Gastos							
	Gasto corriente		5,960,928,289	6,119,798,092	1,014,442,901	963,697,248	15.2
	1000	Servicios Personales	3,273,236,315	3,284,321,528	597,254,545	597,096,551	9.3
	2000	Materiales y Suministros	564,482,441	531,412,900	40,867,404	23,271,448	0.4
	3000	Servicios Generales	949,271,368	992,330,211	113,171,129	101,036,717	1.6
	4000	Transf., Asignaciones, Subs y Otras ayudas	1,044,159,380	1,159,545,465	263,149,824	262,192,532	4.1
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	0	126,000	0	0	0.0
	6000	Inversión Pública	0	0	0	0	0.0
	7000	Inv. Financiera y Otras Provisiones	149,778,784	152,061,989	0	0	0.0
	Gasto de Capital		29,349,601,623	29,891,777,994	6,374,963,007	6,369,687,936	83.0
	1000	Servicios Personales	12,001,488,969	12,372,364,635	2,067,529,618	2,066,643,654	32.0
	2000	Materiales y Suministros	500,743,659	618,163,306	10,281,628	6,021,606	0.1
	3000	Servicios Generales	569,441,921	583,225,997	30,962,297	24,689,092	0.4
	4000	Transf., Asignaciones, Subs y Otras ayudas	4,819,578,860	5,000,835,992	1,101,097,261	1,097,262,480	17.0
	5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	20,475,789	48,774,560	11,098	0	0.0
	6000	Inversión Pública	252,421,614	300,254,853	0	0	0.0
	7000	Inv. Financiera y Otras Provisiones	2,800,220,930	1,426,806,074	0	0	0.0
	8000	Participaciones y Aportaciones	8,385,129,781	9,243,352,526	2,165,081,105	2,165,081,105	33.5
Total de Gastos			36,330,429,912	36,711,676,087	6,389,406,908	6,343,295,184	
Financiamiento							
	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
	9000	Deuda Pública	1,236,309,630	1,168,639,654	111,514,148	111,514,148	1.7
Total Fuentes Financieras			1,236,309,630	1,168,639,654	111,514,148	111,514,148	1.7
TOTAL			36,666,739,442	36,880,216,741	6,600,920,056	6,454,809,332	100.0

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, los gastos de operación se refieren a todas aquellas erogaciones relacionadas con la adquisición de insumos y pago de servicios personales, necesarios para el buen funcionamiento de las Dependencias, Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados. El conjunto de éstos representó el **15.2 por ciento** del total del Gasto Pagado del Poder Ejecutivo. Los gastos acumulados por concepto de Servicios Personales se situaron en **597 millones de pesos**.

El gasto relacionado con la compra de insumos y pago de Servicios Generales al primer trimestre del 2013, ascendió a **124 millones de pesos**.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital; incluye, además, el fomento de las actividades económicas del Estado, las aportaciones a la Administración Portuaria Integral (API); y a los Organismos Descentralizados productores de bienes o prestadores de servicios, tales como las instituciones de educación media y superior. De esta manera, destacan en este concepto, los recursos asignados al sector educativo y de salud, los cuales sumados a los recursos de obra pública han fortalecido el gasto de capital y formación humana.

Al primer trimestre del ejercicio 2013, el Gasto de Capital Pagado fue de **5 mil 359.7 millones de pesos**.

• Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En este rubro, se agrupan las asignaciones de capital que se canalizan en forma directa a los sectores privado y social, Organismos Descentralizados y a Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general; así como la atención a contingencias del estado o necesidades especiales de la Administración Pública, que por ese carácter no puedan ser asignadas en forma inmediata a objetivos determinados. Al primer trimestre del ejercicio 2013, en este rubro se realizaron pagos alrededor de **1 mil 097 millones pesos**; que significa el **17 por ciento**, del total del gasto del Poder Ejecutivo.

III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación administrativa tiene como objetivo presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo del presupuesto; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través de la Administración Central, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

De acuerdo con la clasificación administrativa del Poder Ejecutivo, el presupuesto pagado al primer trimestre del 2013 ascendió a **4 mil 230.3 millones de pesos**. De éstos, el **70 por ciento**, correspondió a la Administración Pública Centralizada, **3.4 por ciento** a los Órganos Desconcentrados, **26.6 por ciento** a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el **0.03 por ciento**.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTAL DEL PODER EJECUTIVO						
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013						
Ejercicio del Presupuesto Dependencia	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Vigente	Programado en el Periodo	Ejercido	Pagado	% Participación
Gasto Programable del Poder Ejecutivo	27,638,284,480.0	28,031,946,605.2	6,918,481,754.2	4,275,524,956.5	4,230,326,024.2	100
Administración Pública Centralizada	21,203,694,185.2	21,351,335,701.9	5,313,529,571.5	2,995,306,066.7	2,959,130,953.9	70.0
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	25,914,714.6	25,908,729.6	4,165,935.0	2,934,228.7	2,878,240.8	0.07
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	40,628,367.7	81,893,967.7	15,050,149.5	5,488,760.9	5,291,251.1	0.13
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	0.0	1,540,612.1	1,540,612.1	1,540,611.6	1,540,611.6	0.04
Gobernatura	57,783,514.1	57,119,611.1	14,710,078.1	9,449,385.3	9,090,393.1	0.21
Procuraduría General de Justicia	777,086,820.6	898,099,950.5	199,452,157.9	104,695,363.2	103,650,493.1	2.45
Secretaría de Administración	624,736,134.4	613,141,531.4	193,445,877.6	38,701,056.4	36,199,229.9	0.66
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	352,492,486.1	252,602,486.1	103,500,922.4	73,370,073.7	73,152,977.0	1.73
Secretaría de Contraloría	76,769,816.7	76,769,816.7	15,068,544.4	9,728,762.0	9,567,448.9	0.23
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	652,060,182.8	652,054,958.8	117,081,842.1	26,280,355.3	25,940,709.4	0.61
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	400,534,281.2	401,950,248.3	80,551,174.8	13,236,534.1	12,881,976.5	0.30
Secretaría de Desarrollo Social	291,268,268.4	316,424,185.4	54,907,937.0	4,310,616.8	4,269,996.1	0.10
Secretaría de Educación	9,099,219,777.3	9,044,503,700.2	2,316,085,557.3	1,323,950,892.8	1,318,487,194.3	31.17
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	94,154,656.2	206,216,196.2	124,419,618.1	114,812,010.5	114,737,786.5	2.71
Secretaría de Gobierno	203,162,418.0	214,131,226.7	48,899,784.6	35,077,969.2	34,464,318.0	0.81
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	105,748,642.8	172,456,008.8	29,679,274.5	15,575,261.5	15,407,269.6	0.36
Secretaría de Planeación y Finanzas	530,033,572.9	530,033,572.9	83,041,134.9	33,558,050.4	32,236,027.8	0.76
Secretaría de Salud	5,006,963,556.2	5,066,483,936.1	1,490,972,759.4	890,879,217.0	886,838,926.3	20.96
Secretaría de Seguridad Pública	1,905,086,975.3	1,772,498,575.4	399,037,767.0	270,491,114.4	254,270,301.7	6.01
Secretaría Técnica	0.0	67,506,360.1	20,418,444.8	18,225,863.1	18,225,863.1	0.43
Órganos Desconcentrados	1,227,178,871.0	1,266,309,986.0	224,936,110.4	147,920,916.2	144,030,628.0	3.4
Central de Maquinaria de Tabasco	89,660,543.2	89,655,319.2	19,625,301.0	15,626,387.0	15,490,690.0	0.37
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	47,035,949.3	47,035,949.3	10,863,332.8	7,633,264.9	7,320,655.5	0.17
Comisión Estatal Forestal	30,929,111.0	30,929,111.0	5,141,082.8	3,382,028.8	3,270,353.2	0.08
Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia	5,593,154.0	5,723,325.4	1,440,088.2	1,092,247.2	1,053,779.0	0.02
Coordinación de Asuntos Religiosos	7,769,746.3	7,769,746.3	1,451,401.7	815,994.5	811,477.5	0.02
Coordinación de Regulación para la Tenencia de la Tierra	14,470,353.2	14,470,353.2	3,185,660.8	2,018,603.7	1,985,830.2	0.05
Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal	7,636,448.4	7,636,448.4	1,336,038.8	920,425.9	899,523.3	0.02
DEF	475,096,104.3	482,509,949.3	80,907,779.6	50,746,065.2	49,604,054.7	1.17
Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Tabasco	83,798,148.4	85,381,998.4	21,235,096.5	14,457,744.8	14,372,449.6	0.34
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	247,389,687.0	247,389,687.0	21,652,310.0	21,064,653.0	20,110,683.0	0.48
Junta Estatal de Caminos	90,899,436.0	91,429,823.7	16,384,830.9	11,752,228.6	11,356,740.1	0.27
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	48,907,172.1	78,295,260.1	22,826,734.4	11,756,265.2	11,195,221.0	0.26
Servicio Estatal de Empleo	46,293,016.1	46,293,016.1	12,262,642.3	4,364,272.9	4,289,096.1	0.10
YUMKA	31,700,001.7	31,700,001.7	6,423,960.7	2,290,794.6	2,270,082.6	0.05

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTAL DEL PODER EJECUTIVO						
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013						
Ejercicio del Presupuesto Dependencia	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Vigente	Programado en el Periodo	Ejercido	Pagado	% Participación
Organos Descentralizados	5,282,711,423.8	5,408,606,917.3	1,378,815,577.2	1,131,107,011.5	1,125,977,922.5	28.6
Central de Abasto de Villahermosa	6,957,583.1	6,957,583.1	1,549,016.5	1,323,044.2	1,299,763.6	0.03
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,299,054,030.8	1,299,054,030.8	298,171,302.0	295,655,357.6	295,536,108.6	6.99
Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	104,577,472.3	104,172,932.3	28,038,331.8	20,717,305.3	20,705,784.3	0.49
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	284,054,920.1	284,483,924.7	85,456,776.8	66,551,749.2	66,089,930.2	1.56
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	680,617,666.0	681,617,666.0	101,315,579.0	61,249,348.6	60,579,665.2	1.43
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco	7,713,030.6	7,713,030.6	1,300,192.8	782,225.2	782,225.2	0.02
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	17,400,000.0	17,400,000.0	5,342,018.0	5,044,883.5	5,027,383.5	0.12
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	132,683,416.0	130,133,123.0	35,809,331.0	12,433,362.5	12,396,590.5	0.29
Instituto de Formación para el Trabajo	39,133,902.0	39,133,902.0	12,211,387.0	7,804,331.0	7,804,331.0	0.18
Instituto de Vivienda de Tabasco	42,657,670.4	142,657,670.4	5,758,831.8	4,356,524.0	4,322,469.0	0.10
Instituto Estatal de Cultura	190,505,974.3	190,505,974.3	38,150,998.5	32,899,561.4	31,268,690.9	0.74
Instituto Estatal de las Mujeres	19,655,601.0	19,649,616.0	3,254,944.2	1,802,625.0	1,761,590.2	0.04
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	13,697,205.4	13,697,205.4	2,564,296.5	1,705,163.0	1,651,720.2	0.04
Instituto Registral del Estado de Tabasco	17,663,716.8	17,663,716.8	4,226,244.3	3,056,153.8	3,010,163.5	0.07
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	14,829,001.6	14,829,001.6	2,577,572.7	2,419,283.9	2,395,377.3	0.06
Instituto Tecnológico Superior de Centla	50,909,688.2	50,909,688.2	12,575,160.7	12,549,983.7	12,503,531.7	0.30
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	67,625,417.0	67,625,417.0	16,020,412.0	15,970,171.0	15,970,171.0	0.38
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	47,568,930.0	47,568,930.0	11,651,834.0	3,533,090.2	3,533,090.2	0.08
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	51,003,075.0	51,003,075.0	12,366,814.0	6,706,017.0	6,706,017.0	0.16
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	49,952,783.0	49,952,783.0	14,260,551.0	12,348,445.0	12,348,445.0	0.29
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Humanguillo	41,804,678.0	41,804,678.0	11,540,594.0	8,293,270.0	8,293,270.0	0.20
Museo Interactivo Papagayo	15,899,224.0	15,880,501.6	2,806,390.0	2,418,745.7	2,237,484.7	0.05
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	43,636,215.0	43,636,215.0	8,218,934.0	8,149,751.0	8,149,751.0	0.19
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,615,981,153.7	1,724,421,183.0	573,782,581.2	481,177,891.0	479,775,641.0	11.34
Universidad Politécnica del Centro	41,679,475.0	41,679,475.0	10,817,376.0	3,922,427.0	3,922,427.0	0.09
Universidad Politécnica del Golfo de México	29,126,864.0	29,126,864.0	7,100,587.0	5,002,499.0	4,983,258.0	0.12
Universidad Politécnica Mesoamericana	29,188,171.5	29,188,171.5	8,778,770.2	3,854,296.7	3,854,296.7	0.09
Universidad Popular de la Chontalpa	116,258,816.0	116,258,816.0	31,283,127.1	30,529,724.0	30,258,964.0	0.72
Universidad Tecnológica de Tabasco	103,575,238.0	103,575,238.0	25,500,000.0	13,500,000.0	13,420,000.0	0.32
Universidad Tecnológica del Usumacinta	27,300,905.0	27,300,905.0	6,385,623.0	5,349,782.0	5,349,782.0	0.13
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria	4,700,000.0	4,700,000.0	1,300,495.1	1,190,962.1	1,186,519.1	0.0
Administración Portuaria Integral	4,700,000.0	4,700,000.0	1,300,495.1	1,190,962.1	1,186,519.1	0.03

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares.

III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por las Dependencias a través de diferentes programas y proyectos; y la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, el gasto programable del Poder Ejecutivo es factible analizarlo a través de sus cuatro importantes funciones: desarrollo social, desarrollo económico, gestión gubernamental y otras.

El gasto de desarrollo social agrupa los recursos que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tal como la educación, la cultura y el deporte, la salud y el desarrollo social. Éste refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de la población y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al

primer trimestre del 2013, el gasto pagado destinado al Desarrollo Social ascendió a **3 mil 520.5 millones de pesos**.

Por su parte, el monto de recursos erogados al Desarrollo Económico alcanzó la cifra de **165.4 millones de pesos**, que se ha destinado al fomento de las actividades productivas del Estado.

A su vez, las erogaciones derivadas de la gestión de gobierno al primer trimestre de 2013 sumaron **764.7 millones de pesos**. Es importante destacar que dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

Así mismo las erogaciones derivadas en otras funciones ascendió a **2 mil 004 millones**, cabe mencionar que las otras funciones comprenden los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUNCIÓN
AL PRIMER TRIMESTRE 2013

Ejercicio del Presupuesto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado
Función				
1. Gobierno	5,274,949,641.33	5,860,744,854.51	788,857,280.04	764,756,632.07
1.1 Legislación	326,441,619.64	356,432,619.64	81,903,246.52	81,781,320.73
1.2 Justicia	1,511,733,746.28	1,646,950,331.83	247,218,035.11	244,663,795.78
1.3 Coordinación de la Política de gobierno	639,067,609.96	744,166,793.66	128,400,648.32	126,311,827.46
1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1,059,639,980.10	1,522,755,699.37	80,836,455.29	77,012,606.28
1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,720,402,968.53	1,572,775,693.19	247,442,741.03	231,976,918.37
1.8 Otros Servicios Generales	17,663,716.82	17,663,716.82	3,056,153.77	3,010,163.45
2. Desarrollo Social	21,283,125,795.29	21,647,788,089.72	3,539,567,471.39	3,520,552,725.99
2.1 Protección Ambiental	807,504,323.93	920,565,863.93	178,485,501.38	177,720,882.02
2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	222,876,686.32	306,587,133.32	21,950,389.29	21,715,558.78
2.3 Salud	5,906,993,556.17	5,966,483,936.12	893,879,217.01	886,839,678.34
2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	290,203,346.75	314,765,371.35	49,776,051.90	47,878,625.28
2.5 Educación	13,289,163,529.49	13,340,361,653.31	2,340,419,629.83	2,332,523,960.74
2.6 Protección Social	766,384,372.63	788,978,131.69	55,056,681.98	53,874,020.83
2.7 Otros Asuntos Sociales	0.00	10,048,000.00	0.00	0.00
3. Desarrollo Económico	1,759,508,455.45	1,662,972,724.20	167,469,757.47	165,429,146.61
3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	357,277,614.65	383,449,132.64	17,791,925.76	17,334,665.41
3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	682,989,293.84	682,984,069.84	29,662,384.03	29,211,062.59
3.5 Transporte	248,278,486.12	148,388,486.12	47,316,573.71	47,099,477.00
3.6 Comunicaciones	336,509,928.55	337,035,092.21	62,256,342.54	61,408,107.61
3.7 Turismo	110,204,471.10	85,448,920.11	2,837,088.43	2,787,891.00
3.8 Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	24,248,661.19	25,667,023.28	7,605,443.00	7,587,943.00
4. Otras	8,249,155,549.97	7,708,710,072.07	2,005,025,547.48	2,004,071,577.48
4.1 Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	1,235,277,630.00	633,877,137.75	111,380,800.43	111,380,800.43
4.2 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	7,013,877,919.97	7,074,832,934.32	1,893,644,747.05	1,892,690,777.05
Total general	36,566,739,442.04	36,880,215,740.50	6,500,920,056.38	6,454,810,082.15

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
 Cifras Preliminares

III.2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otras Ayudas y Convenios Federales en Funciones Compartidas

Los ingresos al primer trimestre del presente año por concepto de Recursos Federales en Funciones Compartidas ascendieron a **777.5 millones de pesos**, mismos que han sido transferidos a los entes ejecutores del gasto. El monto de Convenios Enero-Marzo 2013 no contempla los productos financieros generados en este periodo, los cuales son de **1.5 millones de pesos**.

Estos convenios se suscriben con aquella instancia de gobierno con el propósito de incrementar las inversiones en los sectores estratégicos de la economía; y han resultado ser una herramienta complementaria de la actual Administración para fomentar el bienestar social del Estado.

APORTACIONES FEDERALES EN FUNCIONES COMPARTIDAS
(Enero - Marzo 2013)

CONCEPTO	RECAUDADO	EJERCIDO	PAGADO
CONVENIOS DE EDUCACION	587,829,480.99	532,196,622.08	532,196,622.08
CONVENIOS DE SALUD	185,155,490.96	134,567,489.21	134,567,489.21
CONVENIO CAPUFE	4,562,902.21	1,704,718.86	1,704,718.86
TOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	777,547,874.16	668,468,830.15	668,468,830.15

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

Al primer trimestre 2013, el Poder Ejecutivo del Estado ha transferido la cantidad de **668.5 millones de pesos** a las entidades ejecutoras del gasto.

III.3. Fideicomisos

Para financiar algunos de los Programas y Proyectos relevantes para la Entidad, el Gobierno del Estado de Tabasco ha constituido diversos fideicomisos que le permiten, por una parte, alcanzar el cumplimiento de metas y resultados específicos y, por otra capitalizar recursos.

Al primer trimestre del ejercicio 2013, el Gobierno del Estado cuenta con 24 fideicomisos constituidos en diversas Instituciones Financieras de la Banca Privada y de Desarrollo; con un saldo al 31 de marzo de 2013 de **792 mil 076.35 millones de pesos**. El detalle de cada uno de estos fideicomisos puede apreciarse en el anexo No. 1 de este documento.

FIDEICOMISOS
(Saldos al 31 de marzo del 2013)
(pesos)

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	
Total Fideicomisos				792,511,188.16
001	AGROTAB	HSBC	11/07/02	114,168,640.98
002	FOVICOBATAB	BANAMEX	04/07/97	18,010,824.53
003	CENTRO HISTORICO	BANORTE	02/08/05	7,701,342.22
004	CONACYT	NAFIN	23/04/02	32,900,042.40
005	CREANDO EMPRESARIOS	BANORTE	23/09/02	5,000.00
006	ESCUELAS DE CALIDAD	BANCOMER	24/09/01	6,262,488.93
007	FET	NAFIN	30/10/02	57,960,748.81
008	FIDESUR	BANOBRAS	07/12/01	51,463,206.82
009	FIDETAB	HSBC	28/03/00	11,536,352.88
010	FOCOTAB	BANOBRAS	10/12/03	16,074,529.37
011	FOFAE	INVERLAT	19/03/96	97,619,091.15
012	FOGATAB	INVERLAT	31/05/94	10,136,331.37
013	FONDEN	BANOBRAS	11/10/99	26,993.12
014	FOVIMTAB	BANAMEX	09/02/95	17,395,812.55
015	ISSET PENSIONADOS Y JUBILADOS	HSBC	24/07/00	12,939,345.09
016	PROMOCION TURISTICA	BANCOMER	08/04/99	421,828.39
017	PRONABES	BANCOMER	31/10/01	14,824,166.07
018	TECNOLOGIAS EDUCATIVAS	BANAMEX	19/03/02	39,480,495.00
019	VAN MUJERES	BANORTE	08/09/05	23,604,680.60
020	FIDEET	NAFIN	27/11/10	157,656,327.30
021	TRANSBUS	HSBC	30/04/08	41,670.01
022	FONDO DE GARANTIA MUTUALISTA	BANORTE	30/09/08	85,587,780.97
023	FONDO METROPOLITANO	BANOBRAS	17/03/09	10,766,303.36
024	FINTAB	NAFIN	31/07/09	5,927,186.24

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Nota 1.- Fecha de corte 30 de septiembre del 2012

Nota 2.- Fecha de corte al 31 de diciembre del 2012

Nota 3.- Fecha de corte al 31 de julio del 2012

Nota 4.- Fecha de corte 29 de febrero del 2013

Nota 5.- Fecha de corte al 31 de noviembre del 2012

Cifras preliminares.

En el informe presentado al 4to. Trimestre del ejercicio 2012 se reportaron 25 fideicomisos, sin embargo, en el informe solo se reportan 24, derivado de la extinción del Fideicomiso No. 80313 denominado, "Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tabasco (FOSEG), mediante convenio firmado el 28 de diciembre de 2012.

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

El saldo total de la deuda de largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2013 es de **6 mil 266.02 millones de pesos**. La deuda pública estatal se compone de dos vertientes: la directa, por **6 mil 265.74 millones de pesos**, correspondiente al sector central; y la indirecta, por **0.29 millones de pesos**, que se refiere a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).

**Deuda de largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
Acumulado al Primer Trimestre 2013
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero -Marzo 2013
Deuda Total	6,266,023,456.19
Sector Público Central	6,265,737,132.31
Santander Serfin	211,973,029.12
Banorte	1,485,392,109.39
Banamex	1,589,248,638.86
Interacciones	1,000,000,000.00
Banobras S.N.C. (PROFISE)	659,693,178.00
Banobras S.N.C. (FONREC)	1,319,430,176.94
Comision Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)	286,323.88
Banobras	286,323.88

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

Cifras preliminares

Deuda Directa a largo plazo

• Santander

La deuda directa con Santander S.A. se adquirió el 06 de julio 2006, derivado de la reestructuración de deuda Pública Directa a largo plazo vigente desde el año 1993 y que estaba contratada mediante valor UDIS, por lo que en el año 2006 se presentaron las condiciones favorables para proceder a su reestructuración mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 147 con fecha 28 de junio de 2006 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

El monto reestructurado fue de **462 millones de pesos** para ser amortizado en 120 parcialidades (25 de julio de 2016), afectando como fuente de pago el **2.00 por ciento mensual** del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Banorte**

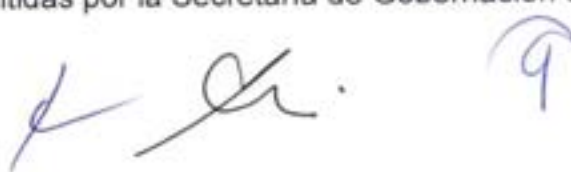
El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante de adicionar al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento mensual** del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Banobras (Fonrec)**

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de Deuda Directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011, con el objeto siguiente:

Destinar el importe del crédito, precisa y exclusivamente para financiar, incluido el IVA en caso de que resulte aplicable, inversiones públicas productivas que se encuentren en los campos de atención de BANOBRAS, consistentes en cubrir las aportaciones de las coparticipaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2011 y hasta la primera disposición de los recursos del crédito, así como las pendientes de realizar por parte del acreditado al correspondiente fideicomiso FONDEN Estatal que el Estado tenga constituido, relativas en ambos casos, a declaratorias de Desastre Natural emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010.



Por lo anterior, se realizaron disposiciones de la manera siguiente:

CREDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
	AL 31/12/2012 (TOTAL DE DISPOSICIONES FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DE DISPOSICIONES EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DE DISPOSICIONES (TOTAL DE FICHAS 14)
1,434,406,226.00	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

Deuda que está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA, para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el **3.3 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

Deuda Directa a largo plazo, adquirida en diciembre de 2012.

Con fecha 17 de noviembre de 2012, el H. Congreso del Estado de Tabasco, autorizó al Ejecutivo del Estado mediante Decreto 223 publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Suplemento E 7325, la contratación de financiamientos de hasta **4 mil 130 millones de pesos** autorizando como fuente de pago las participaciones federales que corresponden o corresponderán al Estado durante la vigencia del plazo de los financiamientos. Dicho monto incluye **2 mil 116 millones de pesos** para refinanciamiento, así como **2 mil 014 millones de pesos** para financiamientos nuevos destinados a inversión pública productiva.

Por lo anterior, se suscribieron contratos de Apertura de Crédito Simple con las instituciones siguientes:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	FECHA DE CONTRATACIÓN (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (Según Contrato)	MONTO DISPUESTO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO
BANAMEX	27-Nov-12	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	28-Nov-27	15 AÑOS
BANOBRAS	07-Dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	20-Dic-32	20 AÑOS
INTERACCIONES	13-Dic-12	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	12-Dic-22	10 AÑOS
TOTALES		3,456,000,000.00	3,259,693,178.00		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

Porcentaje de afectación para pago de la deuda pública directa a largo plazo.

Hasta Octubre de 2012, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el **13.175 por ciento** del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo con:

INSTITUCIÓN FINANCIERA (Deuda a largo plazo)	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN
SANTANDER	2.000
BANORTE	7.875
BANOBRAS (FONREC)	3.300
TOTALES	13.175

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

A partir de noviembre 2012, y derivado de la contratación de Deuda a largo plazo autorizada por el H. Congreso del Estado, mediante Decreto 223 de fecha 17 de noviembre de 2012, el porcentaje de afectación a las Participaciones Federales se incrementó hasta llegar a un total de **24.475 por ciento**, integradas por:

INSTITUCIÓN FINANCIERA (Deuda a largo plazo)	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN
BANAMEX	4.800
BANOBRAS	2.000
INTERACCIONES	4.500
TOTALES	11.300

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras preliminares

Otros Pasivos.

- En el Acta de Entrega Recepción del ejercicio 2012, quedaron documentos por pagar por un monto de **\$2,320'452,343.2 pesos**, que corresponden a adeudos con proveedores de bienes y servicios, deducivas realizadas no pagadas, adeudos por arrendamientos, recursos no pagados a dependencias y fideicomisos, entre otros. Al 31 de marzo de 2013 el saldo por este concepto es de **\$1,688'652,751.0 pesos**.
- Reintegro a cuentas bancarias de programas federales por **\$1,918'597,977.8 pesos**. Este monto corresponde a recursos ministrados por la Federación en diversos programas federales que no se ejercieron y que se ejercieron pero no se pagaron. Al cierre del ejercicio 2012 no quedó la disponibilidad financiera en las cuentas bancarias de los programas federales. De este monto, ya están contabilizados **\$993'197,044.9 pesos** en el concepto documentos por pagar, quedando sin soporte documental un monto de **\$925'400,932.9 pesos**. Esto último podría ser requerido a la Tesorería de la Federación.

Durante primer trimestre del año se ha reintegrado a las cuentas bancarias de programas federales un monto de **\$104'150,000.0 pesos** tanto para cubrir reintegros a la Tesorería de la Federación, como para liquidar documentos por pagar.

- Aportaciones Estatales convenidas en el FONDEN IX, X y XI, por **\$2,361'215,130.0 pesos**, derivado de los convenios firmados por el Estado con la Federación.
- Pasivo con la Comisión Federal de Electricidad por **\$862'424,683.0 pesos**. Dicho monto es el que tiene registrado la Dirección de Operaciones de la Paraestatal como adeudo del Estado, tanto por el adeudo del subsidio a la tarifa del Acuerdo por Tabasco como por los adeudos del consumo regular de luz por parte de las dependencias.

En el primer trimestre de 2013 se pagaron a la Comisión Federal de Electricidad **\$40'421,562.0 pesos**. El resto del pasivo se encuentra en proceso de conciliación con la Paraestatal.

- Deudas no registradas del Sector Salud por alrededor de **\$260'000,000.0 pesos**. Corresponde a un endeudamiento no autorizado, contraído por los hospitales del Sector Salud.
- Adeudos de la Secretaría de Educación del Estado con el Servicio de Administración Tributaria por concepto de Impuesto Sobre la Renta y otras obligaciones fiscales desde 2009, por **\$1,851'608,725.8 pesos**. Dicho monto no incluye actualizaciones ni recargos.

El 20 de febrero de 2013, en el marco de la CCLXXXII Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales el Servicio de Administración Tributaria presentó los requisitos y pasos que deben seguir las entidades federativas y municipios para acceder a los beneficios fiscales que señala el Artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013 y poder aplicar la condonación de los adeudos que tengan por pagos no enterados del Impuesto Sobre la Renta.

Conforme a los requisitos establecidos, la Secretaría de Planeación y Finanzas inició los trabajos con los responsables de la Administración Local de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria en Tabasco, con quienes al cierre del primer trimestre se reunió en tres ocasiones para conciliar y entregar la información requerida por la autoridad fiscal federal.

Se espera concluir próximamente con los trámites ante el servicio de Administración Tributaria, con lo que este pasivo quedará condonado.

- Ajuste en contra por ministración de Participaciones Federales correspondientes a noviembre de 2012 por **\$72'191,990.5 pesos**. Dicho ajuste no se pagó en diciembre de 2012 como solicitó la Federación y lo descontó al Estado de sus participaciones correspondientes al mes de enero de 2013.



Adicionalmente, la Federación descontó de las participaciones del Estado correspondientes a marzo de este año **\$51'911,952.77 pesos**, de cuotas y aportaciones del ISSSTE pendientes de pago de la primera y segunda quincena de diciembre de 2012.

- Otros adeudos a convenios firmados con la Federación por **\$2,224'567,892.05 pesos**

**Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración**

Nombre :	Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alterna de Pago. AGROTAB
Fecha de Creación:	11 de julio de 2002
No. De Contrato:	167398
Objeto:	Crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje que determine el comité técnico de las amortizaciones del crédito a favor de los fideicomisarios, para apoyar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal Y Pesca en el impulso económico del desarrollo de los productores del Estado de Tabasco.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	HSBC México,S.A.Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
Fideicomisarios:	Banco HSBC y las instituciones de crédito por los créditos que otorguen a los productores del Estado de Tabasco.
Comité Técnico:	Director de Financiamiento Rural, Presidente del Comité Secretario de Planeación y Finanzas, Secretario Ejecutivo Presidencia Estatal de FIRA, Vocal Delegado Estatal de SAGARPA, Vocal Secretaria de la Contraloría, Comisario
Saldo actual	114,168,640.98

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

[Firma manuscrita]

Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre :	Fideicomiso de Inversión, Administración y asignación de recursos para el programa de financiamiento a la vivienda del personal docente de apoyo y asistencia a la Educación y directivo del Colegio de Bachilleres del Edo de Tabasco.
Fecha de Creación:	4 de julio 1997
No. del Fideicomiso:	165027-9
Objeto:	Crear un fondo de financiamiento para la vivienda y gastos de escrituración por la adquisición de terrenos, vivienda nueva o usada, materiales para construcción, reparación y ampliación o mejoramiento de casa habitación, al pago de pasivos contraídos por los fideicomisarios de tales conceptos.
Fideicomitente:	El Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco
Fiduciaria:	Banco Nacional de México, S.A.
Fideicomisarios:	El Personal Docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación y Directivo de " EL COBATAB "
Comité Técnico:	Secretaría de Educación Director General del Colegio de Bachilleres Secretario de Planeación y Finanzas Contralor Interno de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo admvo. en el COBATAB Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado
Saldo actual	18,010,824.53

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



**Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración**

Nombre:	Contrato de fideicomiso de administración, inversión y fuente de pago, para el Fondo del Rescate Urbano de la zona sur - poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa.
Fecha de Creación:	2 de agosto de 2005
No. del Fideicomiso:	73746-7
Objeto:	Destinado al pago de los gastos que sen deriven de la construcción y rescate urbano de la zona sur poniente del Centro histórico de la ciudad de Villahermosa.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fideicomisarios:	El mismo fideicomitente, a través de las dependencias que formen parte de la Administración Pública Estatal, pudiendo el fiduciario hacer entregas a otras personas físicas o jurídicas colectivas, por cuenta y orden del propio fideicomitente.
Comité Técnico:	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien lo preside. Titular de la Secretaría de Comunicaciones, Asentamiento y Obras Públicas Titular de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Titular de la Secretaría de la Contraloría, Invitado Presidente Municipal del Municipio de Centro, invitado
Saldo actual	7,701,342.22

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fideicomiso publico de administración e inversión Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.
Fecha de Creación:	23 de abril de 2002
No. del Fideicomiso:	80181
Objeto:	Administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Fiduciaria:	Nacional Financiera, S.N.C.
Fideicomisarios:	Las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritos en el registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas.
Comité Técnico:	Dos representantes del Gob. del Estado de Tabasco, uno lo presidirá Un representante del CONACYT Dos personas de reconocido prestigio de los sectores académico y productivo del Estado
Saldo actual	32,900,042.40

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



**Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración**

Nombre :	Fideicomiso de inversión y administración para la operación del programa de "Creando Empresarios"
Fecha de Creación:	23 de septiembre de 2002
No. del Fideicomiso:	1874-6
Objeto:	Fomentar una cultura empresarial entre los jóvenes universitarios de instituciones públicas de educación superior a través de la promoción y apoyo financieros para la creación de nuevas empresas en el municipio del centro, otorgando apoyos económicos necesarios a los proyectos seleccionados así como identificar los proyectos viables para el ámbito empresarial y de servicios que contribuyan a solidificar en el municipio el desarrollo económico.
Fideicomitente:	El H. Ayuntamiento del Municipio del Centro, el Poder Ejecutivo del Estado libre y soberano de Tabasco y la Universidad Tecnológica de Tabasco.
Fiduciaria:	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fideicomisarios:	Los jóvenes recién egresados de las instituciones de educación superior con residencia en el municipio del centro, con proyectos seleccionados por el comité técnico como susceptibles de apoyos financieros.
Comité técnico:	Presidente Mpal del Ayuntamiento de Centro, Un rep. de la Admón. Pública Mpal. Dos rep. De la Admón. Pública Centralizada Un rep. De las Instituciones de Educación Superior Comisarios los Órganos de Control Interno Estatal y Municipal
Saldo actual	5,000.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fideicomiso público de inversión y administración para la operación del programa escuelas de calidad en el Estado de Tabasco.
Fecha de Creación:	24 de septiembre de 2001
No. del Fideicomiso:	F/43193-2
Objeto:	Crear un mecanismo que administre los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico; así como también al mantenimiento de los espacios educativos o equipo y a la adquisición de materiales didácticos y de apoyo y por ultimo asignar a otros componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y aprendizaje.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	BBVA Bancomer Servicios, S.A.
Fideicomisarios:	Las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el programa "Escuelas de Calidad".
Comité Técnico:	Secretario de Educación del Estado Subsecretario de Desarrollo Educativo Subsecretario de Planeación e Innovación Educativa de la SEP Rep. de la Secretaría de Educación Pública en el Estado Dir. Gral del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas de Calidad del Estado de Tabasco Presidente Ejecutivo del Consejo de Educativo del Estado de Tabasco Coordinador Gral. Del Programa para Abatir el Rezago educativo del Estado Rep. de la Secretaría de Contraloría
Saldo actual	6,262,488.93

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fondo Empresarial de Tabasco
Fecha de Creación:	30 octubre del 2002
No. del Fideicomiso:	80227
Objetivo:	Fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco, en lo sucesivo Sujetos de Apoyo, mediante la operación de un sistema de otorgamientos de apoyos financieros.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Nacional Financiera, S.N.C.
Comité Técnico:	Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas Titular de la Secretaría de Contraloría Coordinador Administrativo del Fondo Un rep. de la Fiduciaria
Saldo actual	57,960,748.81

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fideicomiso de inversion y fuente de pago
Fecha de Creación:	7 de diciembre de 2001
No. del Fideicomiso:	2050
Objeto:	Tiene como finalidad administrar los recursos a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de la meso Región Sur Sureste de México.
Fideicomitente:	Los Gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz.
Fiduciaria:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Fideicomisarios:	El mismo fideicomitente como primer término y en segundo el Gobierno Federal a efecto de recibir los remanentes de los recursos federales que los fideicomitentes reciban vía subsidio.
Comité Técnico:	Un representante de la Oficina de la Presidencia para la Planeación Estratégica y desarrollo Regional Un representante de cada uno de los Fideicomitentes Un representante de la Coordinación del Plan Puebla Panamá Un representante de la Secretaria de Desarrollo Social Un representante del Fiduciario Coordinador Ejecutivo del Fideicomiso Un evaluador preferentemente de las Contralorías estatales
Saldo actual	51,463,206.82

Fuente: Secretaria de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fideicomiso de inversión y garantía complementaria para el apoyo empresarial de tabasco.
Fecha de Creación:	28 de marzo de 2000
No. del Fideicomiso:	150738
Objeto:	Garantizar en forma complementaria al fideicomisario y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitido, los créditos otorgados a las empresas, personas físicas y jurídico colectivas.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	HSBC MEXICO, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC.
Fideicomisarios:	Nacional Financiera y/o la banca de Desarrollos por los créditos que haya otorgado a las empresas y a las personas físicas y jurídico colectivas que realicen actividad empresarial y comercial en el Estado de Tabasco.
Comité Técnico:	Titular de la Secretaría de Fomento Económico Titular de la Secretaría de Planeación Titular de la Secretaría de Contraloría Un representante de la Institución Acreditante
Saldo actual	11,536,352.88

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre :	Fideicomiso irrevocable de inversión y fuente de pago, para la prevención y ataque frontal a las contingencias del estado de Tabasco.
Fecha de Creación:	10 de diciembre de 2003
No. del Fideicomiso:	2066
Objeto:	Prevenir, atender y reparar daños a la infraestructura pública y bienes públicos estatales y municipales no sujetos a aseguramiento y daños en bosques y áreas naturales protegidas ocasionados por desastres naturales; así como apoyar a toda la población afectada dentro de la zona siniestrada en sus necesidades inmediatas de protección a la vida, salud, alimentación, vestido y albergue; y como último punto apoyar la consolidación, reestructuración y reconstrucción de los bienes inmuebles considerados como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos bajo la responsabilidad de las entidades federativas.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Fideicomisarios:	El mismo fideicomitente y los municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del presente fideicomiso, para su administración, mantenimiento y conservación conforme lo determine el Comité Técnico.
Comité Técnico:	Secretario de Seguridad Pública Secretario de Planeación y Finanzas Secretario de Gobierno del Estado Secretario de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas Representantes de los Municipios Afectados Un representante del Fiduciario
Saldo actual	16,074,529.37

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fideicomiso irrevocable de inversión y administración Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco
Fecha de Creación:	26 de marzo de 1996
No. del Fideicomiso:	80003083
Objeto:	Aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del incremento demográfico, producir suficientes alimentos para la población y fomentar las exportaciones de productos del campo.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco.
Fiduciaria:	El Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C.
Fideicomisarios:	Las organizaciones de productores o estos en lo individual del Estado de Tabasco que determine el Comité Técnico.
Comité Técnico:	4 personas designadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural 4 Personas designadas por el Gobierno del Estado Gobernador del Estado
Saldo actual	97,619,091.15

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre :

Fideicomiso irrevocable de inversión y garantía complementaria Fondo de garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco - FOGATAB

Fecha de Creación:

31 de mayo de 1994

No. del Fideicomiso:

S/N

Objeto:

Crear un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial.

Fideicomitente:

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Fiduciaria:

El Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C

Fideicomisarios:

Los productores Individuales u organizados en grupos con proyectos productivos viables que sean elegibles como sujetos de crédito rural del Golfo, SNC, que no cuenten con garantías suficientes y que determine el fideicomitente por conducto del comité técnico, así como el propio banco de crédito Rural del Golfo, SNC, por los créditos que a los mismos les concedan.

Comité técnico:

Dos representantes del Fideicomitente, uno por cada aportante solidario
 Tres designados por el Ejecutivo Estatal
 Un designado por el Fiduciario

Saldo actual

10,136,331.37

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

Gobierno del Estado de Tabasco

Fideicomisos de Administración

Nombre :	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago del Fondo Nacional de Desastres Naturales
Fecha de Creación:	11 de octubre de 1999
No. del Fideicomiso:	1999
Objeto:	Atender, recepcionar y desembolsar los recursos destinados por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado vía subsidio, para la atención de los daños provocados por los desastres naturales.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco.
Fiduciaria:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Fideicomisarios:	En primer lugar los municipios que sean afectados por un desastre natural, que aporten recursos en efectivo o en especie al presente fideicomiso, previamente aprobados por el Comité Técnico. En segundo lugar el Gobierno del Estado y los municipios a efecto de que les sean reembolsados los remanentes patrimoniales en numerario, que en su caso hubiere, en proporción al monto de sus aportaciones.
Comité Técnico:	Gobernador del Estado Secretario de Planeación y Finanzas Un Rep. de cada municipio que sea afectado por un desastre natural Un representante del Fiduciario Rep. de la SHCP, SEGOB y de cada una de las dependencias o entidad federal participante
Saldo actual	26,993.12

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Tabasco (FOVIMTAB)
Fecha de Creación:	9 de febrero de 1995
No. del Fideicomiso:	165005-8
Objeto:	Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y asignación de recursos de los fondos que se aporten por parte del gobierno federal, gobierno estatal y otros, para el otorgamiento de créditos destinados al pago de enganche y escrituración para la adquisición de vivienda nueva o usada para el magisterio.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Banco Nacional de México, S.A.
Fideicomisarios:	En primer lugar los maestros que designe el comité técnico estatal y en segundo término el propio fideicomitente.
Comité técnico:	Secretaría de Educación Rep. de la Secretaría de Planeación y Finanzas Rep. de la Secretaría de Contraloría Rep. del FOVISSSTE Rep. del FOVI Rep. del SNTE Rep. del INVITAB
Saldo actual	17,395,812.55

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares

**Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración**

Nombre del Fideicomiso:	Fideicomiso de inversión y administración para el pago de pensiones y jubilaciones destinados a los asegurados del ISSET
Fecha de Creación:	24 julio de 2000
No. del Fideicomiso:	152706
Objetivo:	La creación de un Fondo autónomo que será destinado al pago de Pensiones, Jubilaciones y Préstamos a los Servidores Públicos activos y que coticen en el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	HSBC MEXICO, S.A. Institución de Banca Múltiple
Fideicomisarios:	Los Servidores Públicos activos y que coticen en el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco que sean designados con este carácter por el propio Instituto.
Comité Técnico:	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas Director del ISSET Rep. Del SNTE Director General de Administración de la SAF Rep. Del SNTE
Saldo actual	12,939,345.09

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco
Fecha de Creación:	8 de abril de 1999
No. del Fideicomiso:	F/30840-3
Objetivo:	Determinar los mecanismos de apoyo para el financiamiento de la promoción turística del estado de Tabasco, en especial de sus productos turísticos, que comprenden sus recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades y festividades, sus servicios turísticos; así mismo elaborar estudios e investigaciones que permitan evaluar la imagen turística del Estado de Tabasco, y en general Fomentar todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos, atractivos y servicios turísticos del
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	BBVA Bancomer Servicios, S.A.
Fideicomisarios:	Las personas físicas o jurídico colectivas que realicen las acciones de promoción y difusión turística del estado de tabasco que el comité técnico designe.
Comité Técnico:	Titular de la Secretaría de Fomento Económico Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas Titular de la Secretaría de Contraloría Titular del Instituto de Turismo 4 Representantes de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tabasco AC Presidente del Consejo Consultivo Turístico del Estado de Tabasco
Saldo actual	421,828.39

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares



Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fideicomiso publico de inversión y administración para la operación del programa nacional de becas y financiamiento en el estado de tabasco.
Fecha de Creación:	31 de octubre 2001
No. del Fideicomiso:	F/43378-9
Objetivo:	Propiciar que estudiantes en situación económica adversa y deseado de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel de educación superior; lograr la equidad educativa mediante la ampliación de las oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior en el país; reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	BBVA Bancomer Servicios, S.A.
Fideicomisarios:	Los Estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad, que hayan resultado beneficiados con la beca Pronabes de conformidad con la selección que realice el comité técnico.
Comité Técnico:	Secretario de educación del Estado Director General de educación Media Superior y Superior de la SEP Rep. De Secretaría de educación Pública Federal en el Estado Titulares, Directores Generales o Rep. De Instituciones públicas de educación Superior del Estado Representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior ANUIES. Director de Planeacion y Programación de la Subsecretaría de Planeacion e Innovación Educativa, de la Sec. de Educación.
Saldo actual	14,824,166.07

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

**Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración**

Nombre del Fideicomiso:	Fideicomiso irrevocable de inversión y administración para el programa de tecnologías educativas y de la información para el magisterio de educación básica del estado de tabasco.
Fecha de Creación:	19 de marzo de 2002
No. del Fideicomiso:	165055-4
Objetivo:	Destinar recursos para la creación de un fondo de apoyo por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio del SNTE de educación básica del estado de Tabasco, facilitando la actualización, el acceso y el manejo de tecnología de punta al magisterio
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Banco Nacional de México, S.A.
Fideicomisarios:	Los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco.
Comité Técnico:	Gobierno del Estado Rep. Secretaría de Educación Pública Rep. de la Secretaría de Planeación y Finanzas Rep. Del SNTE Rep. Fiduciario
Saldo actual	39,480,495.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

**Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración**

Nombre del Fideicomiso:	Fideicomiso de Administración, inversión y fuente alterna de pago, denominado "Fondo de Apoyo a la Mujer"
Fecha de Creación:	08 de Septiembre de 2005
No. del Fideicomiso:	73765-3
Objetivo:	Crear un fondo para destinarlo al pago de los gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres de estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamientos de apoyos financieros, así como de crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fideicomisarios:	El Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y/o las instituciones de crédito bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias, así como el mismo fideicomitente, por conducto de cualquiera de las secretarías que para tal efecto designe el Comité técnico del fideicomiso, pudiendo el fiduciario hacer entregas de dinero por cuenta y orden de el fideicomitente a las mujeres emprendedoras del estado de tabasco, comprendiendo asimismo a las personas jurídico colectivas a las que este resuelva apoyar para su mejor desarrollo humano y económico, a quienes se les denominara sujetas de apoyo.
Comité técnico:	Titular de la Secretaría de Desarrollo, Forestal y Pesca. Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente Titular de la Secretaría de Desarrollo económico y Turismo Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Saldo actual	23,604,680.60

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

**Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración**

Nombre:	Contrato de Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco
Fecha de Creación:	27 de noviembre de 2010
No. del Fideicomiso:	80626
Objeto:	Promover y apoyar el fomento y desarrollo de las empresas en actividades economicas consideradas como prioritarias, entre las cuales estan las agricolas, ganaderas, forestales, artesanales, de pesca y de vida silvestre.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Nacional Financiera, S.N.C.
Comité Técnico:	El Presidente será el Secretario de Desarrollo Economico del Gobierno del Estado de Tabasco , Primer Vocal el Secretario de Planeación y Finanzas, Segundo Vocal el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; Tercer Vocal Secretario de Turismo; Cuarto Vocal el Secretario de Planeación y 4 representantes de organismos nacionales y locales empresariales.
Saldo actual	157,656,327.30

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares





Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, denominado "Fideicomiso para la Modernización de Transporte Público Urbano de la ciudad de Villahermosa, TRANSBUS"
Fecha de Creación:	30 de abril de 2008
No. del Fideicomiso:	250589
Objeto:	Crear un Fondo destinado a sufragar las erogaciones de costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestarán el servicio de transporte público urbano en la ciudad de villahermosa, así como el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	HSBC México, S.A.
Fideicomisarios:	Las personas Morales y/o Personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte publico urbano en la ciudad de Villahermosa y que sean designadas con este carácter por el comité técnico del fideicomiso, previo el cumplimiento de su parte de los requisitos establecidos en las reglas de operación del fideicomiso Transbus, que forman parte integrante del presente fideicomiso.
Comité Técnico:	Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas Titular de la Secretaría de Gobierno Titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas Titular de la Secretaría de Contraloría
Saldo actual	41,670.01

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares





Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Fideicomiso Irrevocable de Inversion, Administracion y Fuente Alternativa de pago y Garantía, denominado "Fondo de Garantía Mutualista Tabasco"
Fecha de Creación:	30 de Septiembre de 2008
No. del Fideicomiso:	731981
Objeto:	Crear un fondo destinado del que se dispondra para cubrir a Fega las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural para apoyar la denotacion de los creditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de tabasco y cualquier otra actividad economica licita del sector rural.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Banco Mercantil del Norte, S.A.
Fideicomisarios:	El Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios FEGA y las personas físicas y morales que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, que funcionen bajo un esquema de Garantía para los productores agropecuarios del Estado de Tabasco.
Comité Técnico:	Titular de la SAGARPA 2 Representantes Titulares de la Secretaria de Desarrollo Forestal y Pesca Titular de la FIRA Titular de la Secretaría de Contraloría Titular de los Productores de Tabasco Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas Titular Fiduciario
Saldo actual	85,587,780.97

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

**Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración**

Nombre:	Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa
Fecha de Creación:	17 de Marzo de 2009
No. del Fideicomiso:	2147
Objeto:	Financiar la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que: a) impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Comité Técnico:	Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Presidente) Titular de la Secretaría de Gobierno (Vocal) Titular de la Secretaría de Planeación (Vocal) Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Metropolitano (Vocal) Titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección al Medio Ambiente (Vocal) Titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas (Vocal)
Saldo actual	10,766,303.36

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares

Gobierno del Estado de Tabasco
Fideicomisos de Administración

Nombre:	Contrato de Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.
Fecha de Creación:	30 de marzo de 2007
No. del Fideicomiso:	80511
Objeto:	Incentivar la inversion de capital en el Estado de Tabasco en las actividades economicas consideradas como prioritarias, entre las cuales estan las industriales, comerciales y de servicios.
Fideicomitente:	El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaria de Planeación y Finanzas.
Fiduciaria:	Nacional Financiera, S.N.C.
Comité Técnico:	El Secretario de Desarrollo Economico del gobierno del Estado de TabascoEl Secretario de la Secretaria de Planeación y Finanzas.Un asesor financiero general de inversiones y proyectos estratégico de la Secretaria de Administración y Finanzas Un representante de los municipios
Saldo actual	5,927,186.24

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras preliminares